

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS (PERIODO 2025-2027)

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

CALANA - TACNA - PERU
2023

PRESENTACION



El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la ley N° 27293, Ley Del Sistema Nacional De Inversión Pública, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y modificatorias; y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01. El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece en el párrafo 11.1, como una función de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMD) de los Gobiernos Locales: Las OPMD de los GR y GL son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el ámbito de las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno en la normativa de la materia. Asimismo, en el párrafo 9.2 del artículo 9° de la Directiva General señala que la fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas: **1)** Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, **2)** Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, **3)** Elaboración y aprobación de los criterios de priorización, **4)** Elaboración de la cartera de inversiones del PMI, **5)** Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI y Elaboración y publicación del PMIE. Bajo ese contexto, se hace necesario actualizar el Diagnóstico de Brechas del Distrito de Calana para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) por el periodo 2022-2025, en el marco de las disposiciones normativas del Invierte.pe. El PMI, constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas en el nuevo tema para un periodo mínimo de tres años. Este se basa en la elaboración de un diagnóstico que permite la identificación y priorización de brechas de servicios a nivel de cada Sector a partir de las cuales se establecen las metas específicas y los indicadores de resultado asociados a las inversiones a programar. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento, la programación multianual de inversiones debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual vigente.

La PMI de la Municipalidad Distrital de Calana (MDC) para el periodo 2025-2027, se sustenta en los indicadores y las brechas de servicios que se presentan en las prestaciones de los servicios que brinda la Entidad en el marco de sus funciones y competencias.

La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana (MDC) para el periodo 2025-2027, tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico de desarrollo del distrito y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y priorización de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo local, regional y nacional. Los sectores



conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura y de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas constituye el análisis realizado para determinar la situación de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios en la jurisdicción del Distrito de Calana. Se elaborado utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores, el plan de desarrollo local concertado del distrito de Calana al 2030 e información disponible del inventario de los activos de la Municipalidad Distrital de Calana.

OBJETIVO

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, vinculados a la responsabilidad funcional de la Municipalidad Distrital de Calana, los cuales serán tomados en cuenta en el proceso de la formulación de la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027).

MARCO LEGAL

La PMI de la Municipalidad Distrital de Calana se enmarca en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de bases de la descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27415, Ley de Demarcación Territorial de la Provincia de Tacna, Departamento Tacna.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
- D.L. N° 1432, decreto legislativo que modifica el D.L. N° 1252.
- Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



- Decreto Supremo N° 284-2018-EF que Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- Resolución de Alcaldía N° 169-2021/A-MDC, que aprueba el inicio del proceso de planeamiento institucional de la Municipalidad Distrital de Calana.
- Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Calana al 2030.



I.- CARACTERIZACION DEL TERRITORIO



1.1. Ubicación geográfica

El Distrito de Calana se ubica en la Provincia de Tacna, Región Tacna. Fue creada mediante Ley del Congreso de la República el 2 de agosto de 1872 y se encuentra ubicado entre las coordenadas $17^{\circ} 38' 15''$ de Latitud Sur y de $71^{\circ} 22' 3''$ y $71^{\circ} 22'$ Longitud este. (Ver Láminas N° D/P.U.C. 02 y N° D/P.U.C. 03).

El Distrito de Calana tiene los siguientes límites:

POR EL NOR – OESTE Y NORTE. - Limita con los distritos de Ciudad Nueva y Pachía.

El límite se inicia en la quebrada Caramolle, en un punto de coordenadas UTM 8013,7 Km N y 370,4Km E, continúa en dirección Nor – Este, por la cumbre del cerro Inti Orcco hasta un punto de coordenadas UTM 8018,7 Km E. Desde este punto, el límite continuo en línea recta hasta interceptar las vías Tacna- Pachía y Calana- Pachia en las coordenadas UTM 8017,7 Km N y 375,7 Km E, de allí el límite se dirige en línea recta hasta un punto de coordenada UTM 8017 Km E , desde este punto el límite continua en dirección NorEste ascendiendo por la estribación Sur Oeste del cerro Huahuapas hasta la señal geodésica (cota 1,576 m.s.n.m.), luego el límite continua por línea de cumbres del cerro Chuschuco, descende por la estribación Nor Este de este cerro hasta la parte más baja, en un punto de coordenada UTM 8019 Km n y 384,8 Km E.

POR EL ESTE. - Limita con el distrito de Pachía. El límite se inicia en la estribación Nor Este del cerro Chuschuco en la coordenada UTM 8019,8 Km N y 384,8 Km E, continua en línea recta hasta la intersección de un camino transitable en tiempo seco con el canal Uchusuma en la coordenada UTM 8019,25 Km N y 385,6 Km E, luego sigue en dirección Sur y asciende por la estribación Nor – Oste del cerro de la Toma, sigue por línea de cumbres de los cerros de la Toma, cota 1360 m.s.n.m y Dos Cumbres en la coordenada UTM 8013,6 Km N y 384,5 Km E, de allí sigue en Dirección Sur en línea recta hasta la cota 1387 m.s.n.m.

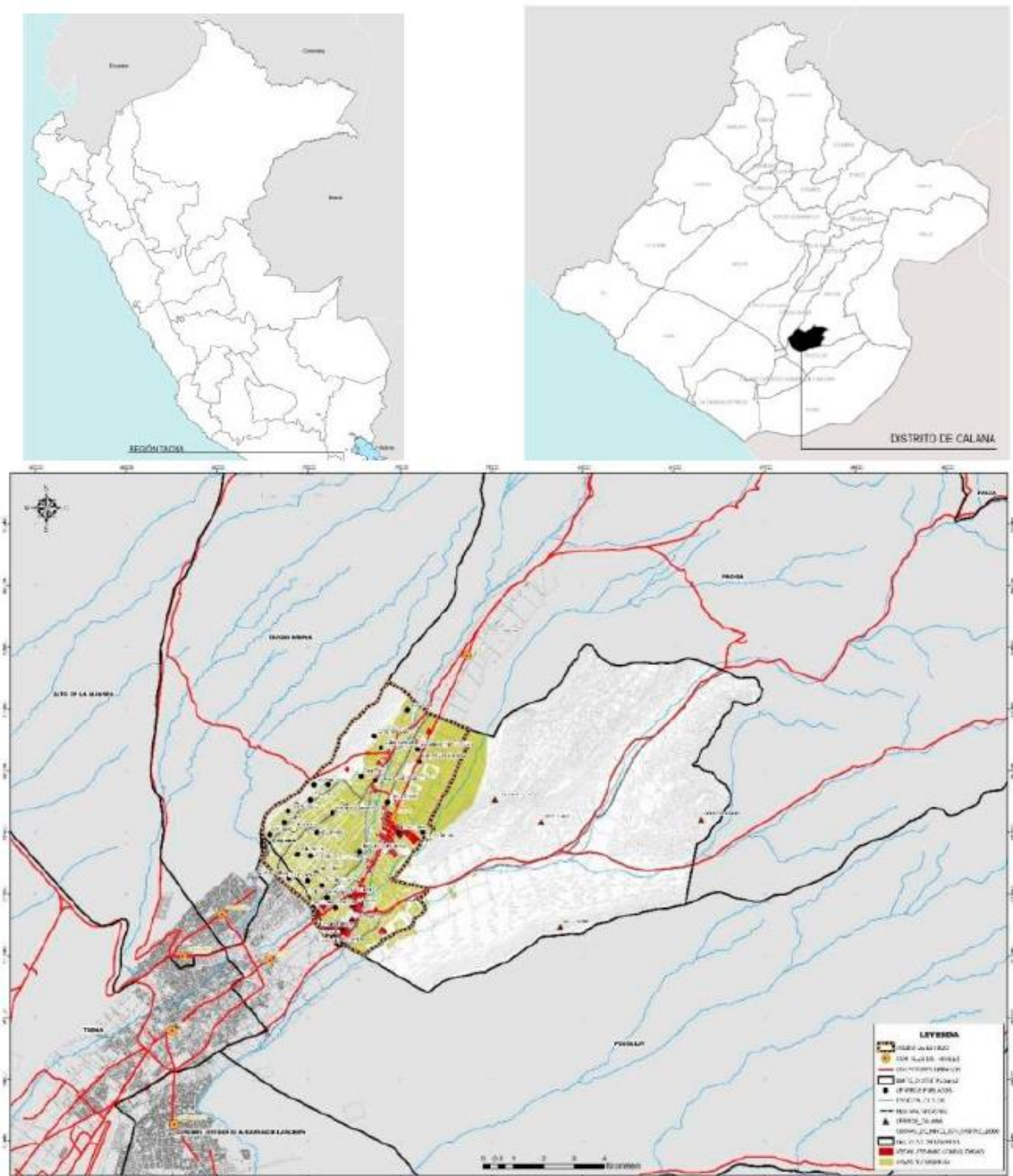
POR EL SUR Y SUR – OESTE: Limita con el Distrito de Pocollay.

El límite se inicia en la cota 1387 m.s.n.m., continua en dirección Sur Oeste por línea de cumbres del Cerro Medano hasta un punto de coordenadas UTM 8008,75 Km N y 375,7 Km E, en línea del cerro Piedras Anchas, continua en dirección Nor - Oeste en línea recta hasta el canal Uchusuma que intercepta un camino transitable en tiempo seco en las coordenadas UTM 8010,6 Km n y 372,6 Km E,



sigue por esta vía hasta interceptar en forma transversal la carretera Tacna – Pachía, en un punto de coordenada UTM 8011,1 Km N y 372,2 Km E, de allí se dirige en dirección Nor - Oeste en línea recta hasta interceptar la quebrada Caramolle en un punto de coordenada UTM 8013,7 Km N y 370 Km E.

GRAFICO N° 01
MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE CALANA



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Calana al 2030.

1.2. Población

La densidad poblacional en el departamento de Tacna es de 22.3 habitantes por km², en la provincia de Tacna es de 37.9 habitantes por km² y en el Distrito de Calana es de 27.3 habitantes por km².

**CUADRO N° 01
DENSIDAD POBLACIONAL DE CALANA AL 2017**

Región, provincia y distrito	Población total	Superficie (km ²)	Densidad poblacional
TACNA	329 332	14 767	22.3
TACNA	306 063	8 066	37.9
CALANA	2 979	1088	27.3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Compendio estadístico 2017 Tacna.

Según información del Censo de Población y vivienda 2017, realizado por el INEI, la población del distrito de Calana, asciende a un total de 2,979 habitantes de los cuales el 49.3% son varones y el 50.7% son mujeres.

1.3. Dinámica Poblacional

La población del distrito muestra un crecimiento gradual de acuerdo a las estimaciones del INEI se estima que la tasa de crecimiento poblacional es 1.22%.

**CUADRO N° 02
PROYECCION DE LA POBLACION AL 2025**

AÑOS	POBLACION
2017	2979
2018	3015
2019	3052
2020	3089
2021	3127
2022	3165
2023	3204
2024	3243
2025	3282

Fuente: INEI/ELABORACION PROPIA TC=1.22%



CUADRO N° 03
PROYECCION DE LA POBLACION URBANO – RURAL AL 2025

AÑOS	POBLACION URBANO	POBLACION RURAL	SUB TOTAL
2017	1133	1846	2979
2018	1147	1869	3015
2019	1161	1891	3052
2020	1175	1914	3089
2021	1189	1938	3127
2022	1204	1961	3165
2023	1219	1985	3204
2024	1233	2010	3243
2025	1248	2034	3282

Fuente: INEI/ELABORACION PROPIA TC=1.22%

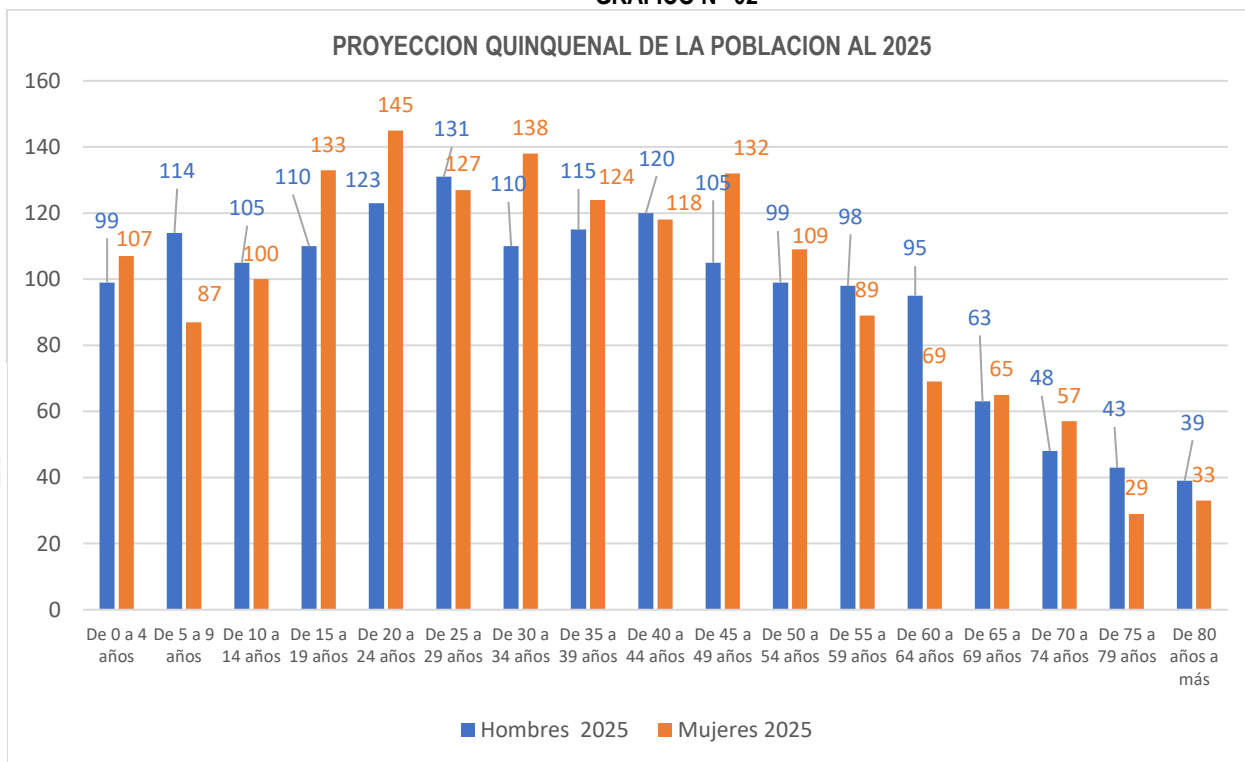
CUADRO N° 04
PROYECCION QUINQUENAL ESTIMADA AL 2025 (URBANO – RURAL)

Distrito, y edades simples	Urbana		Total	Rural		Total
	Hombres año 2025	Mujeres año 2025		Hombres 2025	Mujeres 2025	
De 0 a 4 años	31	50	80	68	57	126
De 5 a 9 años	46	35	82	68	52	120
De 10 a 14 años	47	36	84	58	64	122
De 15 a 19 años	41	46	87	69	87	156
De 20 a 24 años	43	48	91	80	97	177
De 25 a 29 años	43	47	90	88	80	169
De 30 a 34 años	34	40	74	76	98	174
De 35 a 39 años	44	46	90	71	78	149
De 40 a 44 años	43	52	95	77	66	143
De 45 a 49 años	40	46	86	65	86	151
De 50 a 54 años	35	37	73	64	72	136
De 55 a 59 años	42	34	76	56	55	111
De 60 a 64 años	40	28	67	55	41	96
De 65 a 69 años	29	28	56	34	37	72
De 70 a 74 años	25	28	53	23	29	52
De 75 a 79 años	17	14	31	26	15	42
De 80 años a más	18	15	33	21	18	39
TOTAL ESTIMADO	617	631	1248	1002	1032	2034

Fuente: INEI/ELABORACION PROPIA TC=1.22%.



GRAFICO N° 02



CUADRO N° 05
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL POR CENTROS POBLADOS, REGIÓN NATURAL, POBLACIÓN, VIVIENDAS Y ÁREA 2017

N°	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES			Área
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas1/	Desocupadas	
1	PAMPAS DE SAN FRANCISCO	Yunga marítima	44	25	19	51	36	15	Rural
2	SANTA RITA	Yunga marítima	219	115	104	87	83	4	Urbano
3	PIEDRA BLANCA-CERRO BLANCO- SANTA RITA-VILLA PACIFICO	Yunga marítima	747	369	378	422	386	36	Urbano
4	CERRO BLANCO	Yunga marítima	185	91	94	190	169	21	Rural
5	VILLA PACIFICO	Yunga marítima	252	119	133	175	138	37	Rural
6	8 DE OCTUBRE	Yunga marítima	2	1	1	17	15	2	Rural
7	LOS ANGELES	Yunga marítima	19	7	12	15	14	1	Rural
8	CASA HUERTA SANTA RITA	Yunga marítima	29	13	16	50	37	13	Rural
9	ALTO CALANA	Yunga marítima	64	35	29	40	37	3	Rural
10	CALANA	Yunga marítima	85	34	51	9	9	-	Urbano
11	CALANA CERCADO	Yunga marítima	22	13	9	18	18	-	Urbano
12	EL TRIUNFO	Yunga marítima	4	2	2	32	28	4	Rural
13	CAPLINA	Yunga marítima	11	5	6	43	38	5	Rural
14	PECUARIA CALANA	Yunga marítima	3	2	1	11	7	4	Rural
15	VIRGEN DE COPACABANA II	Yunga marítima	49	25	24	94	70	24	Rural
16	LA RINCONADA	Yunga marítima	5	4	1	5	5	-	Rural
17	CANI CANI	Yunga marítima	2	1	1	5	5	-	Rural
18	LOS MILAGROS II	Yunga marítima	-	-	-	12	10	2	Rural

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS (PERIODO 2025-2027)

19	SEIS DE JULIO	Yunga marítima	29	13	16	45	38	7	Rural
20	SEIS DE JUNIO	Yunga marítima	19	9	10	27	26	1	Rural
21	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Yunga marítima	-	-	-	6	6	-	Rural
22	TOCOCA DOS	Yunga marítima	212	80	132	45	45	-	Rural
23	LAS MERCEDES	Yunga marítima	-	-	-	8	3	5	Rural
24	EL CENTINELA	Yunga marítima	2	1	1	37	37	-	Rural
25	MIRAFLORES LOS PECUARIOS	Yunga marítima	-	-	-	8	8	-	Rural
26	LAS COLLAS	Yunga marítima	76	37	39	172	172	-	Rural
27	SAN AGUSTIN	Yunga marítima	30	16	14	18	18	-	Rural
28	EL TACORA	Yunga marítima	28	19	9	45	43	2	Rural
29	FORTALEZA DEL REY	Yunga marítima	53	27	26	32	32	-	Rural
30	VERDADEROS HIJOS DE CALANA	Yunga marítima	122	60	62	184	142	42	Rural
31	ANGELES DE VILAUTA	Yunga marítima	139	76	63	21	21	-	Rural
32	LOS FRUTALES	Yunga marítima	-	-	-	12	12	-	Rural
33	LOS MAGNIFICOS	Yunga marítima	-	-	-	9	9	-	Rural
34	MABEL HUTA	Yunga marítima	-	-	-	6	6	-	Rural
35	HIJOS DE PIEDRA BLANCA	Yunga marítima	-	-	-	33	33	-	Rural
36	PIEDRA BLANCA	Yunga marítima	141	79	62	76	74	2	Rural

Fuente: INEI – Directorio Nacional de Centros Poblados 2018 - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.4. Estructura económica y potencialidades del territorio

En cuanto a la estructura económica del Distrito de Calana, según su agrupación se clasifican en actividades primarias, secundarias y terciarias de las cuales en cada destaca la agricultura y ganadería, industrias manufactureras y servicio de hoteles y restaurantes.

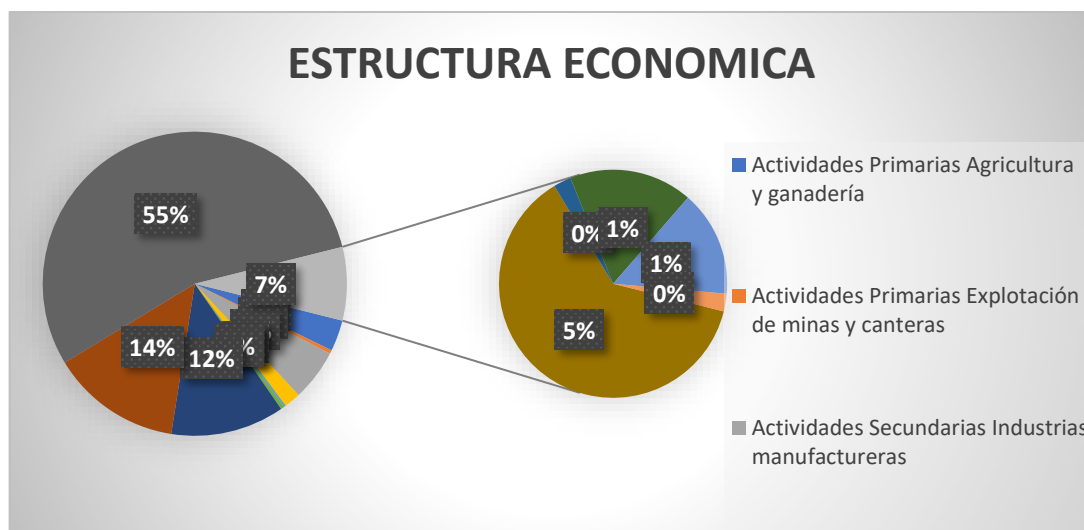
**CUADRO N° 06
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LAS MYPES SEGÚN TIPO DE ACTIVIDADES
EN EL DISTRITO DE CALANA**

ESTRUCTURA ECONÓMICA		
AGRUPACION	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Actividades Primarias	Agricultura y ganadería	17
	Explotación de minas y canteras	2
	Sub Total de actividades primarias	19
Actividades Secundarias	Industrias manufactureras	28
	Construcción	9
	Sub Total de actividades secundarias	37
Actividades Terciarias	Suministro de electricidad, gas y agua (*)	1
	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotrices y motocicletas	2
	Comercio al por mayor	62
	Comercio al por menor	71
	Hoteles y restaurantes	281
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25
	Intermediación financiera	1



Actividades inmobiliarias, empresas y alquileres	7
Administración pública y defensa	6
Enseñanza	1
Sub Total Actividades Terciarias	457
Actividades Económicas No especificadas	80
Sub Total de Actividades No Especificadas	80
Total	593

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Calana al 2030



1.5. Potencialidades del territorio

Son aquellos recursos y capacidades presentes en el territorio que son aprovechadas y que hacerlo, impulsarían el desarrollo del territorio. Mejorando la calidad de vida y condiciones de las personas. Por ello en Calana se identificaron las siguientes potencialidades:

CUADRO N° 07
POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DE CALANA

N°	Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Turismo gastronómico	Provincia/ distrito	Mayores ingresos por actividad turística y conexas	Limitada capacitación de operadores turísticos, Limitada promoción turística, Escasa cultura turística por parte de la población, no permiten aprovechar el potencial gastronómico al 100%
2	Zonas aptas para cultivos con fines de agro exportación	Provincia/ distrito	Exportación de productos agroindustriales	Incipiente asociatividad y capacitación de los productores agrícolas y desconocimiento sobre los beneficios de la agro exportación

3	Bono demográfico	Distrital	El bono demográfico presenta oportunidades por la disponibilidad de capital humano productivo versus capital humano dependiente: se tiene a más personas trabajando y menos personas consumiendo servicios estatales de pensiones, salud, educación, entre otros	No tiene limitaciones.
---	------------------	-----------	--	------------------------

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Calana al 2030

1.5.1. Población Económicamente Activa (PEA) por actividades económicas

En el siguiente Tabla podemos apreciar la PEA ocupada por ramas de actividad a nivel de la provincia de Tacna, del cual podemos desprender que la mayor proporción de la PEA se concentra en la actividad del comercio que captó 25.76% (40,820 trabajadores), en segundo lugar, se encuentra la agricultura, silvicultura y pesca con 10.59% (16,780 trabajadores) y en tercer lugar se encuentra el Transporte y almacenamiento 9.31% (14,750 trabajadores).



CUADRO N° 08
PROVINCIA TACNA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 2017

ACTIVIDAD	PEA OCUPADA 2017	% DE PARTICIPACION
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16.78	10.59%
B. Explotación de minas y canteras	1.07	0.68%
C. Industrias manufactureras	9.68	6.11%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.19	0.12%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.49	0.31%
F. Construcción	14.23	8.98%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40.82	25.76%
H. Transporte y almacenamiento	14.75	9.31%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	13.43	8.48%
J. Información y comunicaciones	1.27	0.80%
K. Actividades financieras y de seguros	1.97	1.24%
L. Actividades inmobiliarias	0.22	0.14%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	8.85	5.58%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.22	2.66%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7.86	4.96%
P. Enseñanza	9.48	5.99%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	3.15%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.56	0.98%
S. Otras actividades de servicios	4.16	2.63%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2.41	1.52%
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0.00%
Actividad económica no especificada (*)	0	0.00%
TOTAL	158.44	100.00%

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Calana al 2030.

Contrariamente a nivel del distrito de Calana, podemos apreciar que la principal actividad económica realizada por la PEA Ocupada, es la agricultura, silvicultura y pesca con un 31.04% de participación, seguida de comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos con una 19.59%, actividades en construcción con un 8.5%, actividades de alojamiento y comidas con un 8.22%, transporte y almacenamiento con 6.99%, estas 5 actividades concentran el 74% de las actividades del distrito. Tal como se detalla en la siguiente tabla:

CUADRO N°09
PEA POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO DE CALANA 2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	% PARTICIPACIÓN
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	31.04
B. Explotación de minas y canteras	1.04
C. Industrias manufactureras	2.56
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.36
F. Construcción	8.5
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	19.59
H. Transporte y almacenamiento	6.99
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8.22
J. Información y comunicaciones	0.18
K. Actividades financieras y de seguros	0.65
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.12
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.85
P. Enseñanza	4.02
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.15
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.48
S. Otras actividades de servicios	1.17
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.07
Actividad económica no especificada (*)	0
Total	100

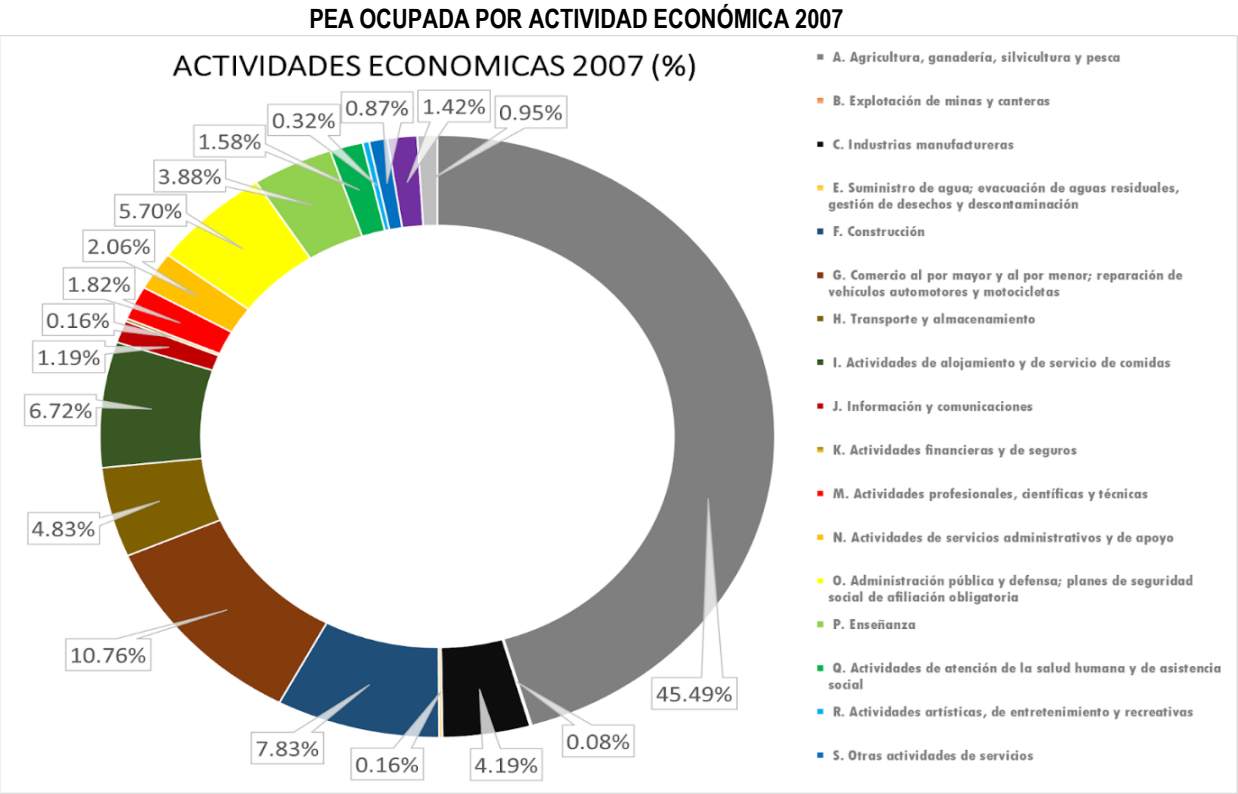
Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Calana al 2030.

Tal como se observa en los siguientes gráficos ha habido cambios en el porcentaje de participación entre los años 2007 y 2017, la actividad agrícola es la que tuvo mayores cambios bajó de 45.49% a 31.04% respectivamente,



principalmente por la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas y por el cambio de actividad económica, la actividad de comercio ha tenido un incremento importante de 10.76% a 19.59%, lo que evidencia la migración a las actividades terciarias.

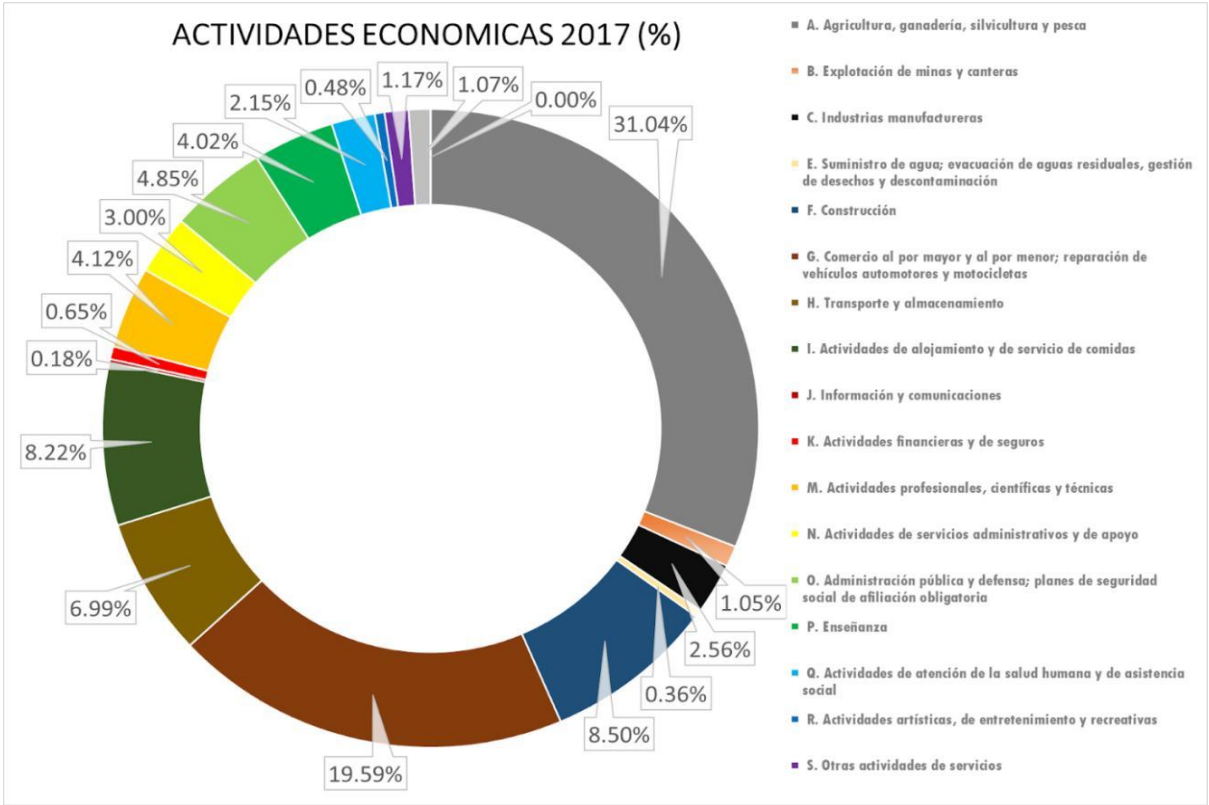
GRAFICO N°03



Fuente: CEPLAN – 2020- Tacna Población



GRAFICO N°04
PEA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2017



En el siguiente cuadro se evidencia que, al cruzar la información sobre ocupación principal y ubicación de centro de trabajo, más del 50% de los trabajadores que viven en Calana, laboran en otro distrito, principalmente los profesionales, científicos e intelectuales y operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte.



CUADRO N°10
PEA OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y UBICACIÓN DE CENTRO
LABORAL

OCUPACIÓN PRINCIPAL	UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO		
	En este distrito	En otro distrito	Total
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	4	3	7
Profesionales científicos e intelectuales	23	105	128
Profesionales técnicos	51	58	109
Jefes y empleados administrativos	43	50	93
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	203	142	345
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	360	28	388
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	81	51	132
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	51	77	128
Ocupaciones elementales	224	109	333
Ocupaciones militares y policiales	1	5	6
Total	1 041	628	1 669

Fuente: INEI - REDATAM 2017.

Las Mypes en el Perú constituyen el 95% de la estructura empresarial, absorben el 40% de la mano de obra y generan el 15% del PBI. Esta situación se replica a nivel del distrito. Siendo la actividad de las Mypes la que absorbe mayor mano de obra en el sector privado.

1.5.2. Actividades Primarias

Las actividades económicas primarias en el distrito están constituidas por la agricultura, ganadería y silvicultura y la explotación de canteras, tal como se observa en la siguiente tabla, en el año 2007 la PEA absorbida por la actividad agrícola y otras era de 45.49% habiendo descendido notablemente en el año 2017 a 31.04%. Caso contrario sucede con la explotación de minas y canteras que tuvo un incremento de 0.08% a 1.04% en relación a la PEA ocupada en todas las actividades económicas del distrito.

CUADRO N°11
ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS EN EL DISTRITO DE CALANA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	AÑO 2007 %	AÑO 2017 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	45.49	31.04
Explotación de minas y canteras	0.08	1.04
TOTAL	45.57	32.08

Fuente: CEPLAN – 2020- Tacna Población

A) Actividad Agrícola

Según datos del Anuario agrario DRAT 2019, la Provincia, de Tacna, contó con una superficie cultivada de 34,686 Has, a nivel del distrito de Calana, se cuenta con una superficie cultivada de 384 Has, que representa apenas el 1.1% en relación a la Provincia.

Uno de los principales problemas que se observa en el desarrollo de esta actividad, es el incipiente uso de tecnología de riego, dada la escasez del recurso hídrico, siendo que este proviene de los canales Caplina y Uchusuma indistintamente según el sector que le corresponde. Los productores agrícolas del distrito, han avanzado muy poco en la cadena del valor, no existen centros de acopio y su organización es incipiente. Cada agricultor vende directamente sus productos en el mercado local, por lo que es el comerciante mayorista el que tiene las mayores ganancias y ventajas. La capacitación y asistencia técnica brindada por el sector agricultura a nivel de actividades es muy limitada, los proyectos implementados por el Gobierno Regional en las épocas de bonanza por los recursos provenientes del canon minero, no han tenido los resultados esperados, es por ello que no ha habido un impacto que se refleje en el avance de las cadenas de valor, que generen mayores ingresos para los productores agropecuarios. Pese a ello, la agricultura constituye una potencialidad, en tanto el distrito cuenta con terrenos aptos para dicha actividad, por tanto se debe desarrollar la agricultura orgánica, avanzar en la cadena del valor, implementando buenas prácticas agrícolas (BPA), optimizando el uso de los factores de producción y llegar al mercado internacional; sin embargo, también es necesario fortalecer la asociatividad de los productores agropecuarios elemento primordial para avanzar y generar mayores ingresos.



A continuación, presentamos una tabla con el detalle de los productos agrícolas de Calana, la producción es de hortalizas y frutas, se detallan los cultivos transitorios, fundamentalmente de hortalizas y los permanentes constituidos por frutas. La extensión de área cultivable en el distrito es de 1,308 hectáreas, el área total cultivada es de 384 has (29.36%) y que representa solo el 1.1% del total provincial. En el caso de los cultivos transitorios su producción anual es de 4,699 toneladas, en una superficie cultivada de 252 hectáreas, en los que destacan con mayor productividad el zapallo con una productividad de 44,500 kg. por ha., la lechuga 34,182 Kg. Por ha., y la papa con 21,414 Kg. Por ha.

Los cultivos permanentes tienen producción anual es de 2,060 toneladas en una superficie cultivada de 128 has, estos productos tienen una menor productividad, a excepción de la alfalfa con un rendimiento de 58,550 Kg. por ha., seguido del naranjo con 23,333 Kg. por ha., el peral 13,500 Kg. Por ha., la vid con 9,154 Kg. por ha., el palto 8,500 kg. Por ha., el manzano 7,250 Kg. Por ha., y el melocotón con 6,429 Kg. por ha. que es uno de los productos más consumidos y posicionados en la población tacneña. El rocoto es el único cultivo semi - permanente, tiene una productividad de 13.500 Kg, por ha, en una superficie de 128 has. Como se muestra a continuación:



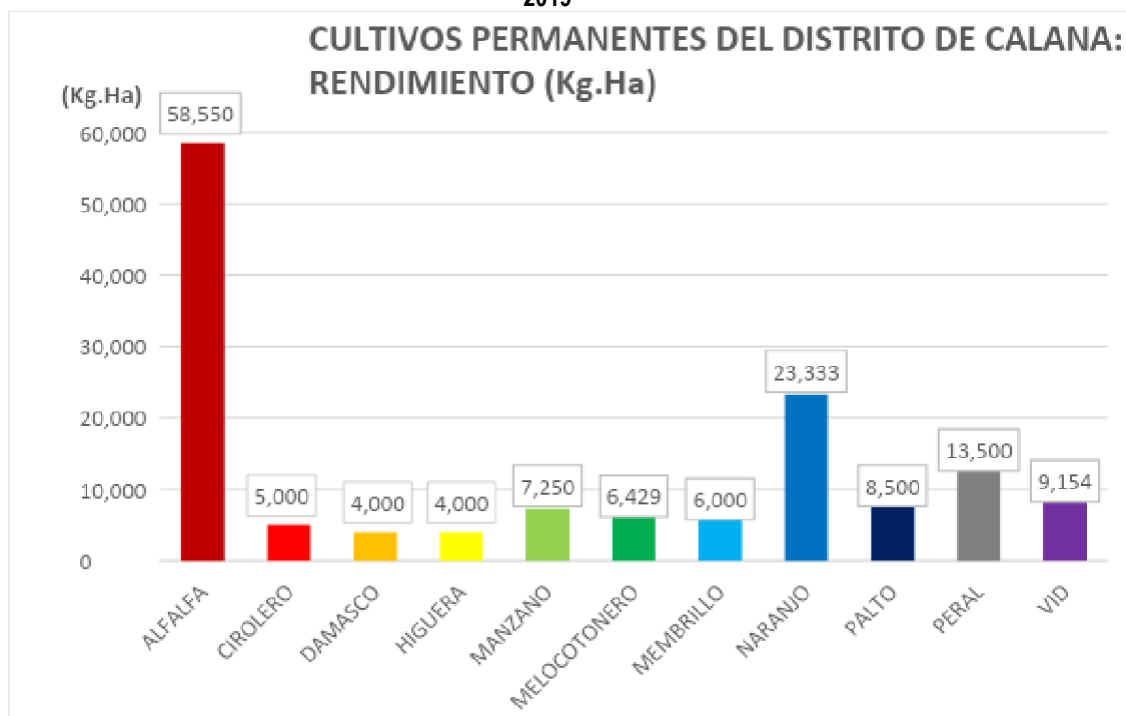
CUADRO N°12
PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL DISTRITO DE CALANA

Nro. Ord.	CULTIVO	PRODUCCI ON ANUAL (t)	SUPERFICIE CULTIVADA ha. (")			RENDIMIE NTO (kg "ha)	PRECIO EN CHACRA (S/ x Kg)
			TOTAL	COSECHADA	CRECIMIE NTO		
TOTAL DISTRITAL:		6,814	384	370	14		
CULTIVOS TRANSITORIOS		4,699	252	252	-		
1	ACELGA	12	1	1	-	12,000	1.4
2	AJI	26	4	4	-	6,500	3.46
3	APIO	432	23	23	-	18,783	0.98
4	ARVEJA GRANO VERDE	10	2	2	-	5,000	4
5	BETARRAGA	96	6	6	-	16,000	1.08
6	BROCOLI	417	24	24	-	17,375	1.26
7	CAMOTE	13	1	1	-	13,000	1.3
8	CEBOLLA ROJA	98	3	3	-	32,667	0.7
9	COL O REPOLLO	503	28	28	-	17,964	1.05
10	COLIFLOR	359	22	22	-	16,318	1.3
11	ESPINACA	212	14	14	-	15,143	1.21
12	HABA GRANO VERDE	37	6	6	-	6,167	1.84
13	LECHUGA	686	33	33	-	20,788	0.98
14	MAIZ CHOCLO	119	10	10	-	11,900	1.73
15	NABO	156	11	11	-	14,182	1.14
16	PAPA	621	29	29	-	21,414	1.65
17	PORO	171	11	11	-	15,545	1.28
18	RABANO	88	7	7	-	12,571	1.18
19	TOMATE	376	11	11	-	34,182	1.46
20	ZAPALLO	267	6	6	-	44,500	2
CULTIVO SEMIPERMANENTE		55	4	4	-		
21 ROCOTO		55	4	4	-	13,750	3.33
CULTIVOS PERMANENTES		2,060	128	114	14		
22	ALFALFA	1,171	20	20	-	58,550	0.35
23	CIROLERO	10	2	2	-	5,000	6
24	DAMASCO	16	4	4	-	4,000	7
25	HIGUERA	4	1	1	-	4,000	3.5
26	MANZANO	29	4	4	-	7,250	1.68
27	MELOCOTONERO	45	7	7	-	6,429	3.8
28	MEMBRILLO	6	1	1	-	6,000	2
29	NARANJO	140	8	6	2	23,333	1.69
30	PALTO	17	14	2	12	8,500	4
31	PERAL	27	2	2	-	13,500	2.37
32	VID	595	65	65	-	9,154	3.2

Fuente: A. Agraria Tacna - DRAT – Año 2019

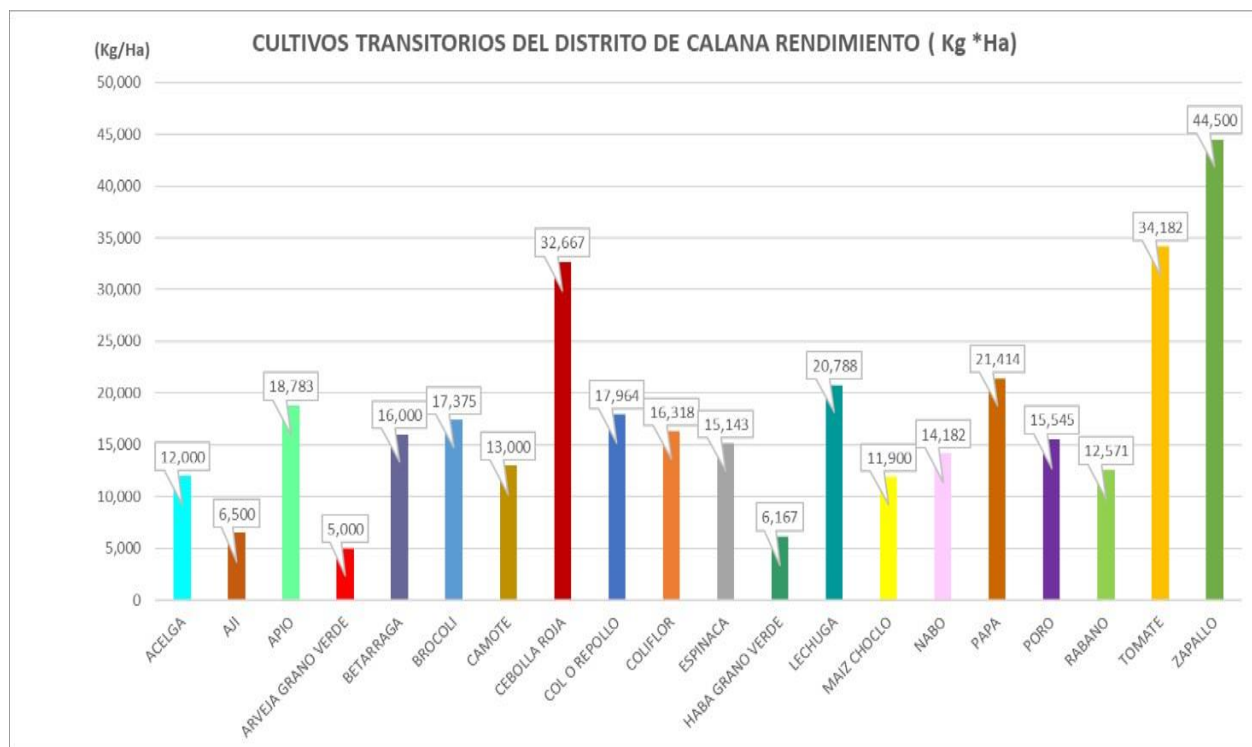
Las siguientes figuras detallan el rendimiento de los cultivos permanentes y cultivos transitorios del distrito de Calana.

GRAFICO N°05
PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS PERMANENTES EN EL DISTRITO DE CALANA
2019



Fuente: A. Agraria Tacna - DRAT – Año 2019

GRAFICO N°06
PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL DISTRITO DE CALANA 2019



B) Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en el distrito es complementaria a la actividad agrícola, constituida por la crianza de animales mayores, medianos y menores.

Esta actividad se desarrolla en los sectores de Cerro Blanco, Santa Rita, Calana, y en el Sector de Vilauta (Cerro Intiorko), las especies que se crían allí son vacunos, ovinos, caprino, porcinos y aves. En la zona de Vilauta existen registradas más de 10 asociaciones pecuarias; sin embargo, en el trabajo de campo realizado se ha evidenciado que, la mayor parte de ellas no se encuentran en operatividad, siendo necesario implementar medidas que garanticen la inocuidad de la carne que se produce en esta zona. Para el desarrollo de esta actividad se requiere capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas pecuarias, formalización y gestión empresarial, lo cual potenciaría esta actividad.

Para fortalecer y consolidar la actividad pecuaria es requisito indispensable el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que viven de ella para transformarla en una actividad económica estratégica rentable y para ello es necesaria la intervención eficiente del Ministerio de Agricultura y Riego, de los ministerios afines al desarrollo rural, con el apoyo del Gobierno Regional y Local. Igual que en la actividad agrícola en el distrito, la asociatividad es incipiente existen pocas asociaciones formales dedicadas a la crianza de cuyes y cerdos, para el desarrollo de esta actividad se considera como básico el fortalecimiento gremial, con una vocación empresarial y el uso sostenible de los recursos naturales, para lo cual, se requiere, como se dijo anteriormente, de la intervención eficiente del Ministerio de Agricultura y Riego, entre otros.

En el siguiente cuadro se detalla el número de unidades de especies pecuarias en el distrito, destacándose la crianza de animales menores como las aves (830,650 unidades) y animales medianos como el ovino (142 unidades), y porcino (19,093 unidades) la crianza de animales mayores es mínima ganado vacuno (75 unidades), es necesario indicar que la crianza de porcinos ha disminuido notablemente en los últimos años, debido a que el precio de la carne ha disminuido de precio, por la competencia que existe con los criadores informales y a que ha disminuido la demanda por la emergencia sanitaria generada por el Covid 19.



En el siguiente cuadro se presenta la producción de carne que tiene Igual comportamiento por especie.

**CUADRO N°13
ESPECIES PECUARIAS DEL DISTRITO DE CALANA**

REGIONAL/ PROVINCIAL	ESPECIES PECUARIAS (UNIDADES)				
	AVE	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO
Calana	830,650	75	142	19,093	44

Fuente: Agencia Agraria Tacna –DRAT- Año 2019

**CUADRO N°14
PRODUCCIÓN DE CARNE POR ESPECIES PECUARIAS DEL DISTRITO DE CALANA**

DISTRITAL	CARNE (Toneladas)				
	AVE	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO
Calana	1,649	12.98	2.52	728.55	0.68

Fuente: Agencia Agraria Tacna –DRAT- Año 2019

El cuadro siguiente muestra el precio por Kg de carne, destacándose que es el ganado ovino el que tiene un precio superior, principalmente por el posicionamiento del cordero tacneño a nivel nacional.

**CUADRO N°15
VALOR DE KILO DE CARNE ESPECIES PECUARIAS DEL DISTRITO DE CALANA**

DISTRITAL	ESPECIES PECUARIAS (Soles / kg pv)				
	AVE	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO
Calana	4.33	5.85	9.18	8	8

Fuente: Agencia Agraria Tacna –DRAT- Año 2019



C) Minas y Canteras

La actividad minera no existe en el distrito; sin embargo, existen dos concesiones mineras en un área de 1300 has. La explotación de canteras es incipiente habiéndose incrementado en los últimos años, debido principalmente a las canteras existentes de piedra, arena y arcilla para la industria de la construcción.

Como se puede visualizar en las figuras siguientes, la actividad de explotación de canteras se ha incrementado en el distrito, en el año 2007 representaba solamente el 0.17% de la PEA ocupada y en el año 2017 el 3.26%.

GRAFICO N°07
ACTIVIDADES PRIMARIAS EN EL DISTRITO DE CALANA AÑO 2007



Fuente: CEPLAN 2020 –PEA ocupada por actividades económicas

GRAFICO N°08
ACTIVIDADES PRIMARIAS EN EL DISTRITO DE CALANA AÑO 2017



Fuente: CEPLAN 2020 –PEA ocupada por actividades económicas

1.5.3. Actividades Secundarias

Las actividades secundarias en Calana como la industria manufacturera o de transformación son incipientes, no se tiene identificados centros de transformación importantes. Lo que existen son bodegas de vinos y otros licores procesados, en su mayoría, de manera artesanal, al igual que la elaboración de bebidas no alcohólicas y las mermeladas de fruta (durazno), pero en menor escala. A nivel gremial existe una Asociación de Productores de Durazno que es el producto bandera del distrito.

Asimismo, existen dos fábricas de ladrillos en el distrito ubicadas en Santa Rita (ubicada en zona urbana, actualmente en litigio con la Municipalidad) y otra en Cerro Blanco y fabricación de estructuras metálicas.

Existen otras actividades secundarias en el distrito como la planta envasadora de gas licuado de petróleo ubicada en el Anexo de Piedra Blanca, fabricación de muebles de madera y fabricación de cerámica.

La siguiente tabla muestra las actividades secundarias del distrito, En La tabla se evidencia un descenso en industrias manufactureras en el 2007 representaban el 4.19% y el 2017 el 2.56% del total de actividades del distrito, en cambio la actividad de construcción se ha incrementado del 7.83% en el 2007 a 8.50% en el 2017. Esto es con relación a todas las actividades del distrito.

CUADRO N°16

PEA POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS DISTRITO DE CALANA AÑOS 2007 Y 2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	AÑO 2007 %	AÑO 2017 %
Industrias manufactureras	4.19	2.56
Construcción	7.83	8.50
TOTAL	12.03	11.06

Fuente: CEPLAN 2020 –PEA ocupada por actividades económicas

1.5.4. Actividades Terciarias

En las actividades de servicios se evidencia el dinamismo de la economía local, este sector es el que tiene mayor impacto marginal sobre el empleo (número de puestos de trabajo por cada millón de soles adicionales invertidos).



Las actividades terciarias más relevantes del distrito están en el sector comercio, transportes, hoteles y restaurantes y actividades científicas y técnicas.

En Calana, el sector servicios ha crecido notablemente Ello se debe a que 12 de las 13 actividades de este sector tuvieron incremento de empleo. Las que crecieron más fueron: Comercio al por mayor y menor que pasó de 10.56% en el 2007 a 19.90% en el 2017, transporte y almacenamiento creció de 4.83% a 6.99%, las actividades de alojamiento y servicios de comidas de 6.72% en el 2007 al 8,22% en el 2017 y las actividades científicas y técnicas de 1.82% a 4.12%.

La siguiente figura muestra la composición del espectro de las actividades terciarias en el año 2007, siendo las más significativas comercio con el 25%, alojamiento y restaurantes con el 16% y 12% transportes y almacenamiento que constituyen más del 50% de las actividades terciarias del distrito.

De igual forma en el año 2017, la actividad que tiene mayor participación es la comercial con que pasó del 25% al 35%, alojamiento y restaurantes que se mantiene en 16% y transportes y almacenamiento que se mantiene en un 12%.

GRAFICO N°09
PEA OCUPADA POR ACTIVIDADES TERCIARIAS DISTRITO DE CALANA AÑO 2007

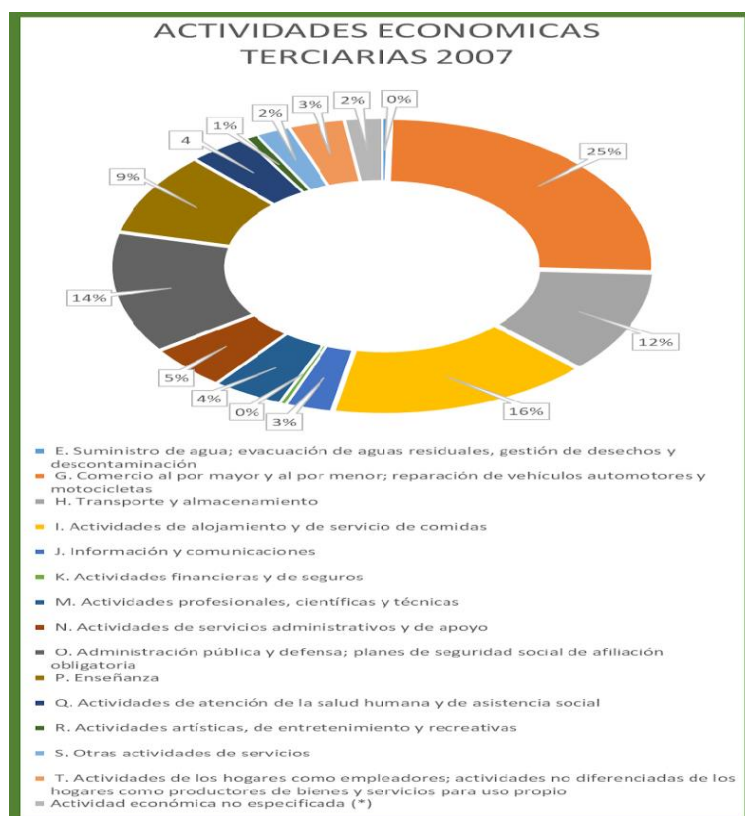
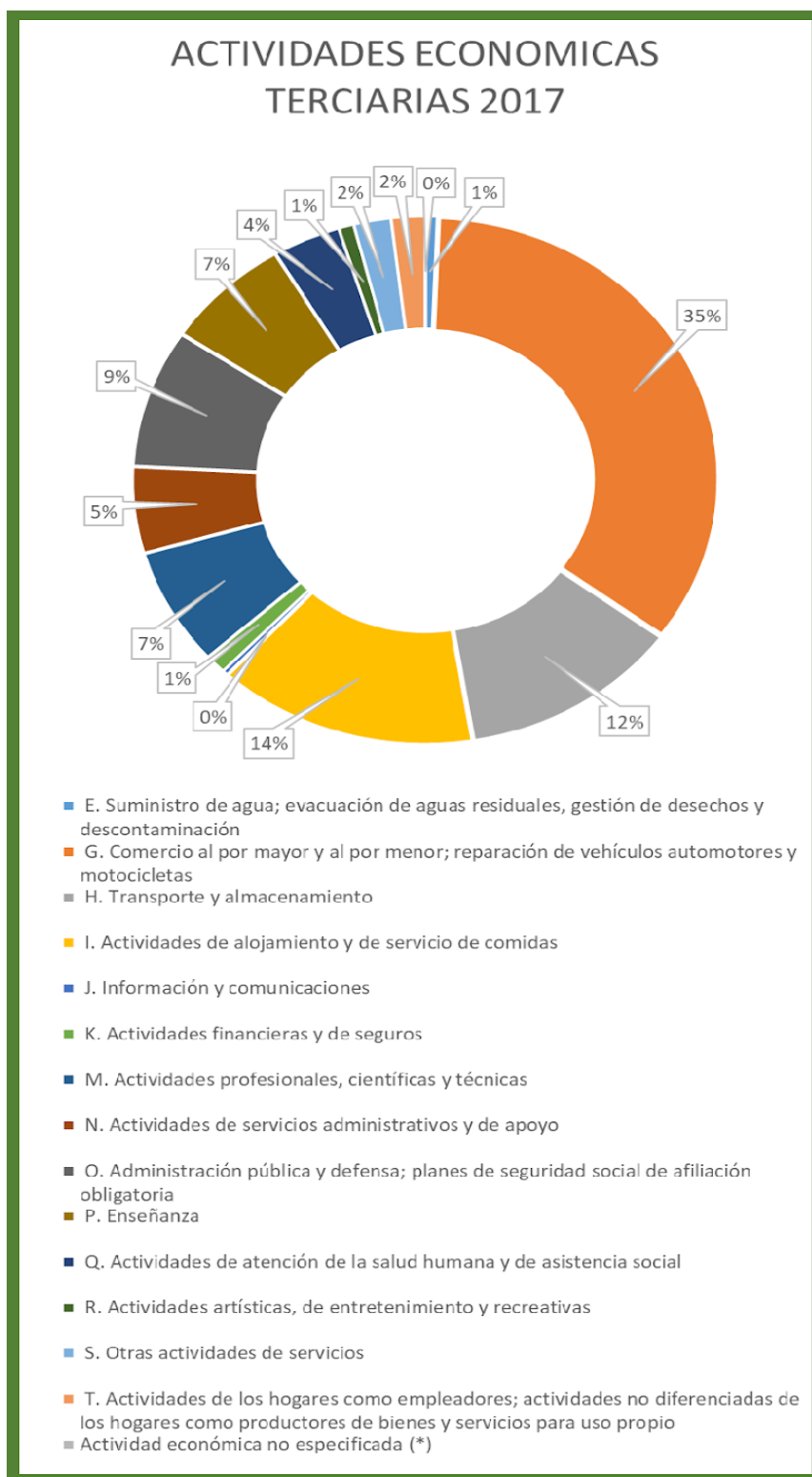


GRAFICO N°10
PEA OCUPADA POR ACTIVIDADES TERCIARIAS DISTRITO DE CALANA AÑO 2017



Fuente: CEPLAN 2020 – PEA ocupada

Existe una gran informalidad que limita el crecimiento de las actividades económicas y el avance en la cadena del valor. La municipalidad de Calana desde el año 1999 hasta marzo 2021 ha otorgado solamente 109 licencias de

funcionamiento para diversas actividades, existiendo 593 empresas en el distrito que cuentan con RUC divididas en actividades primarias 19, actividades secundarias 37 y actividades terciarias 457 y no especificadas 80. Para crecer y llegar a otros mercados, inclusive para venderle al estado las empresas deben ser formales y en especial, en el caso de productores agrícolas, el primer paso es la Asociatividad.

A) TURISMO

El distrito de Calana posee un clima templado durante todo el año que da condiciones especiales, para el turismo y la recreación convirtiéndose en un paraje ecológico agradable. Por otro lado, es también notorio el turismo que se da a través de la gastronomía en locales que se ubican a lo largo de la carretera principal y sus anexos en donde dinámicamente ocurren visitantes de la ciudad y de otros países donde diariamente ocurren visitantes de la ciudad y de otros países primordialmente de la república de Chile, locales que también cuentan con infraestructura deportiva que generan gran expectativa al visitante.

El siguiente Tabla detalla los principales restaurantes turísticos del distrito que tienen una capacidad instalada para atender a 4,032 personas diariamente, tal y como se muestra a continuación:

CUADRO N°17
PRINCIPALES RESTAURANTES TURISTICOS DEL DISTRITO DE CALANA

N° DE RESTAURANTES	N° DE MESAS	N° DE SILLAS
25	851	4032

FUENTE: DIRCETUR

El distrito además cuenta con una serie de actividades festivas que permiten la influencia de grupos de visitantes entre las que podemos destacar:

- Gran pasacalle y concurso de carnavales en el mes de febrero.
- El festival del Durazno movable en el mes de marzo
- La noche de San Juan y festival del vino

Según datos del MINCETUR, los principales lugares visitados por los extranjeros en la región Tacna fueron la ciudad de Tacna (80,7%), Pocollay



(5,1%) y Baños termales de Calientes (2,9%), siendo Calana uno de los menos visitados (2%), entre otros.

CUADRO N°18
LUGARES PRINCIPALES VISITADOS

Principales lugares visitados	%
Tacna	80.70%
Pocollay	5.1%
Baños Termales	2.9%
Calana	2.0%
Miculla	2.0%
Tarata	1.6%
Pachía	1.2%

Fuente: Perfil del turista extranjero PromPerú /VMT/DGIETA

El cuadro siguiente detalla el comportamiento del sector empresarial por tipo de actividad, destacándose las actividades terciarias con 457 empresas formales.

CUADRO N°19
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LAS MYPES SEGÚN TIPO DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO DE CALANA

ESTRUCTURA ECONÓMICA		
AGRUPACION	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Agricultura y ganadería	17
Actividades Primarias	Explotación de minas y canteras	2
Sub Total de actividades primarias		19
Actividades Secundarias	Industrias manufactureras	28
	Construcción	9
Sub Total de actividades secundarias		37
Actividades Terciarias	Suministro de electricidad, gas y agua (*)	1
	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotrices y motocicletas	2
	Comercio al por mayor	62
	Comercio al por menor	71
	Hoteles y restaurantes	281
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25
	Intermediación financiera	1
	Actividades inmobiliarias, empresas y alquileres	7
	Administración pública y defensa	6
	Enseñanza	1
Sub Total Actividades Terciarias		457
Actividades Económicas No especificadas		80
Sub Total de Actividades No Especificadas		80
Total		593



II.- MARCO ESTRATEGICO



2.1. VISION DE FUTURO AL 2030

PLAN BICENTENARIO PERU AL 2030

Somos una sociedad democrática en el que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad en el trabajo.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO TACNA HACIA EL 2021

“TACNA REGION SOSTENIBLE CON IDENTIDAD REGIONAL, ATRACTIVA A LA MINVERSION PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS EQUILIBRADO MANEJO HIDRICO Y DESARROLLO HUMANO”



PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DE TACNA HACIA EL 2021

TACNA PROVINCIA CON IDENTIDAD PATRIOTICA, DE ECONOMIA DIVERSIFICADA, CON PLENO EMPLEO SALUDABLE, MODERNA, SEGURA, ORDENDA TERRITORIALMENTE, ATRACTIVA A LA INVERSION PRIVADA CON REPSONSABILIDAD SOCIAL



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE CALANA AL 2030



PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO DE LA SALUD INTEGRAL, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE CALIDAD, LIDERANDO UN GOBIERNO LOCAL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO, DE GESTIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ; LA MUNICIPALIDAD SERÁ LÍDER EN LA COMUNIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.



2.2. MISION INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo económico, turístico de la salud integral, educación, deporte y cultura de calidad, liderando un gobierno local democrático y participativo, de gestión honesta, transparente, eficiente y eficaz; La Municipalidad será líder en la comunidad para promover el desarrollo humano integral y sostenible.

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad distrital de Calana resumen y describe los resultados esperados que la entidad espera alcanzar en un horizonte de tiempo para justamente alcanzar el ansiado desarrollo del distrito, mejorar las condiciones de vida de la población dentro del marco de la ley orgánica de municipalidad y sus competencias asignadas.

CUADRO N° 20
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	CALIDAD Y ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS	1	Fortalecer la capacidad de aprendizaje de los estudiantes de primaria y secundaria del distrito
2	CALIDAD Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	2	Alcanzar un buen estado nutricional de la población, privilegiando a los niños menores de 5 años del distrito
3	ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	3	Reducir la brecha del acceso a servicios básicos de las familias del distrito.
4	ACCESO A SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	4	Reducir la brecha del acceso a servicios de comunicación de las familias del distrito.
5	SEGURIDAD CIUDADANA	5	Reducir la violencia familiar y sexual a grupos vulnerables en el distrito.
		6	Reducir los delitos en el distrito
6	EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	7	Disminuir sosteniblemente la corrupción en el distrito
		8	Lograr la eficacia y eficiencia en el gasto público en el distrito
7	COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	9	Incrementar la competitividad económica en el distrito.
8	CALIDAD AMBIENTAL	10	Fortalecer la sostenibilidad ambiental del distrito
9	ADECUADA GESTIÓN DE RIESGOS	11	Fortalecer la gestión de riesgos en el distrito.

Fuente: PDC del Distrito de Calana al 2030.



III.- MARCO TEORICO



En la directiva del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se ha establecido que la estructura de la fase de Programación Multianual corresponde a las siguientes etapas:

- a) Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura y de acceso a servicios.
- b) Elaboración y publicación de los indicadores de brecha de infraestructura y de acceso a servicios.
- c) Elaboración y aprobación de los criterios de priorización
- d) Elaboración de la cartera de Inversiones PMI
- e) Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI
- f) Elaboración y publicación del PMIE

Del mismo modo las entidades que realizan la Programación Multianual de Inversiones deben orientarse por los siguientes criterios:

- 1) Cierre de brechas prioritarias: Las inversiones seleccionadas deben ser aquellas que cierren con mayor eficacia y eficiencia las principales brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios en un determinado territorio y que se maximice su contribución al bienestar social.
- 2) Coordinación Intra e intergubernamental: Las entidades del mismo nivel de gobierno o de diferentes niveles de gobierno deben coordinar y cooperar entre sí para seleccionar aquellas inversiones que produzcan las mayores sinergias o complementariedades en un mismo territorio o que se aprovechen las economías de escala en su ejecución y posterior funcionamiento.
- 3) Sostenibilidad: Se debe garantizar que las inversiones cuya ejecución se programe cuenten con un futuro presupuesto para su operación y mantenimiento, ello procurando un adecuado balance entre el gasto de capital programado de inversión y el gasto corriente futuro que demandara su funcionamiento.
- 4) Oportunidad de entrega a la población beneficiaria: Una vez que se inicie la ejecución de una inversión debe culminarse en el plazo previsto determinado en la ficha técnica, estudio de pre inversión, expediente técnico según sea el caso, de tal forma de asegurar que la población beneficiaria reciba el servicio dentro de los plazos previstos, evitando la postergación de los beneficios sociales que pueda generar la inversión.



IV.- IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL



Conforme a lo establecido en los objetivos estratégicos del plan de desarrollo local concertado del Distrito de Calana al 2030, se ha identificado los servicios públicos asociados a los indicadores de brecha de infraestructura y de acceso a servicios públicos, los mismo que han sido tomados en relación a la base de los indicadores de brechas conceptualizados, definidos y actualizados por cada sector del gobierno nacional u que son de competencia municipal.

4.1. Identificación de los servicios públicos de su competencia

Conforme a lo establecido con la Normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, los sectores han publicado su diagnóstico de brechas para el Programa Multianual de inversiones 2025-2027.

De los indicadores de brechas publicadas por los sectores, y tomando en cuenta el ámbito de competencia y la circunscripción territorial de nuestro nivel de Gobierno, se han identificado los siguientes indicadores de brechas:

- 1) Seis (06) indicadores de brecha, que corresponden al sector Agricultura y Riego.
- 2) Dos (02) indicadores de brecha, que corresponden al sector Ambiente.
- 3) Un (01) indicadores de brecha, que corresponden al sector Comercio exterior y turismo.
- 4) Dos (02) indicadores de brecha, que corresponden al sector de Desarrollo Inclusión Social.
- 5) Seis (06) indicadores de brecha, que corresponden al sector Educación.
- 6) Dos (02) indicadores de brecha, que corresponden al sector Energía y Minas.
- 7) Cuatro (04) indicadores de brecha, que corresponden al sector Interior.
- 8) Dos (02) indicadores de brecha, que corresponden al sector Producción.
- 9) Dos (02) indicadores de brecha, que corresponden al sector Salud.
- 10) Tres (03) indicadores de brecha, que corresponden al sector de Transportes y Comunicaciones.
- 11) Nueve (09) indicadores de brecha, que corresponden al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

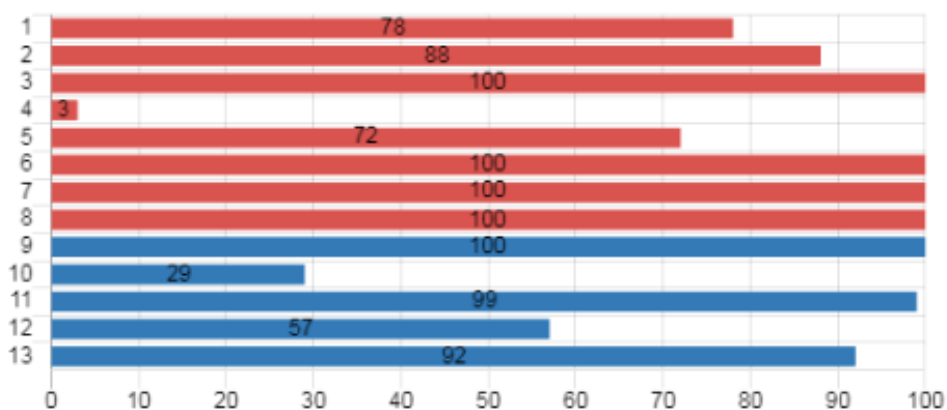


4.1.1. Agricultura y riego

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	78
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	88
3	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	100
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	3
5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	72
6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	100
8	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	100
9	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	100
10	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	29
11	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	99
12	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	57
13	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92

Gráfico 11.

Indicadores del sector: Agricultura y Riego



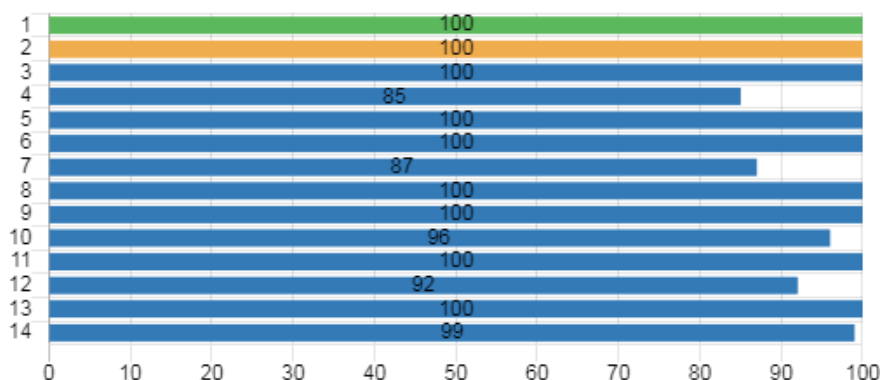
En el caso del sector agricultura se tiene un total de 13 indicadores de brecha dentro de los cuales podemos señalar que el indicador % de predios rurales que no cuentan con títulos de propiedad registrados representa un 8%, a nivel regional, para el caso del distrito se asume el mismo indicador, lo cual tiene impacto en los agricultores para el acceso a créditos en la banca financiera, de otro lado el indicador % de productores sin servicio de asistencia técnica (88%), a nivel regional del mismo modo asumimos este indicador el cual incide de manera directa e indirecta en la limitada productividad agrícola y la estandarización de los productos agrícolas con calidad que debieran producir los agricultores en el Distrito de Calana.

4.1.2. Ambiente

ro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	100
2	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100
3	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	100
4	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	85
5	PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE NO DISPONEN DE LAS CAPACIDADES ADECUADAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS	100
6	PORCENTAJE DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	100
7	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	87
8	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
9	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN (IPI) QUE NO DISPONEN DE LAS CAPACIDADES SUFICIENTES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	100
10	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	96
11	PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	100
12	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	92
13	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100
14	PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS, NO ATENDIDAS POR UN ADECUADO SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	99



Gráfico 12.
Indicadores del sector: Ambiente



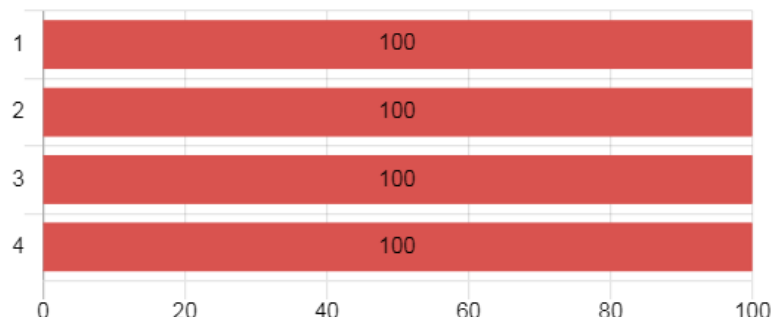
El sector ambiente ha identificado 14 indicadores de brecha de los cuales los indicadores más resaltantes son; (% de hectáreas de la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública), según el gráfico 02, en el caso del distrito de Calana se tiene una brecha por atender del 100%, así como el indicador % de áreas degradadas por residuos sólidos sin

intervención, corresponde, se muestra una brecha del 100% a nivel provincial lo cual también se asume para el nivel Distrital.

4.1.3. Comercio exterior y turismo

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	100
2	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	100
3	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	100
4	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	10

Gráfico 13.
Indicadores del sector: Comercio Exterior y Turismo

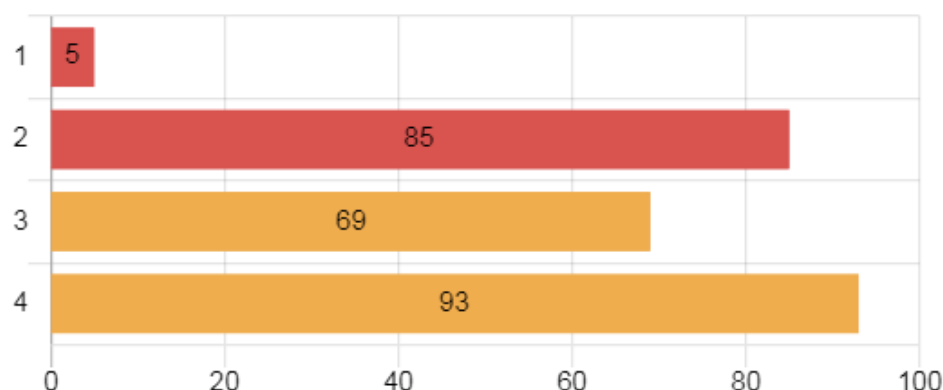


En el caso del sector comercio exterior y turismo se ha identificado 04 indicadores de los cuales podemos señalar que los indicadores más resaltantes y que corresponden a la función municipal es el % de líneas artesanales priorizadas no atendidas, a nivel regional se tiene una brecha del 100% , se asume dicha brecha para el caso distrital, del mismo modo en el caso del indicador % de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos es del 10%, a nivel regional del mismo modo se asume para el distrito es decir que estima dicho porcentaje de brecha por cerrar y/o atender.



4.1.4. Desarrollo e inclusión Social

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS CUNA MÁS QUE OPERA EN CONDICIONES INADECUADAS	5
2	PORCENTAJE DE NIÑOS(AS) DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE NO RECIBE EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	85
3	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS SIN CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR	69
4	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL Y RURAL DISPERSA SIN ACCESO A SERVICIOS DEL ESTADO	9

Indicadores del sector: Desarrollo e Inclusión social

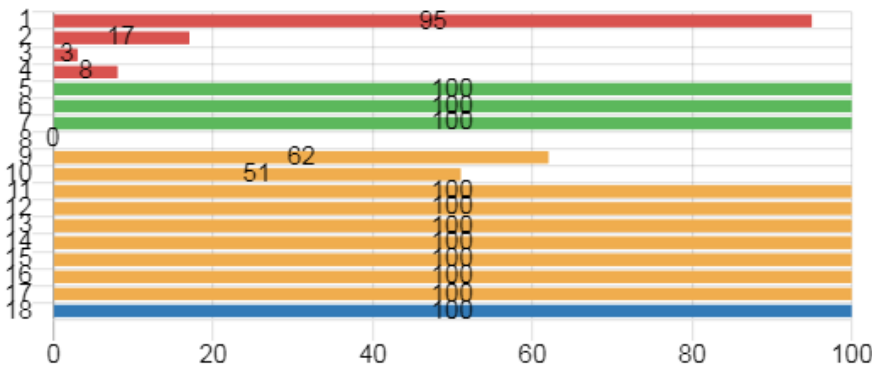
El sector Desarrollo e Inclusión social ha identificado 04 indicadores de brecha de los cuales el indicador % de centros cuna más que operan en condiciones inadecuadas representa el 5% para el nivel regional se asume que para el distrito es de misma forma, sin embargo corresponde realizar atención al cierre de brechas del indicador % de la población rural y rural dispersa sin acceso a servicios del estado el cual es **93%** para el nivel provincial del mismo modo se asume para el distrito, para la reducción de la brecha en mención la política del gobierno local deberá orientar sus inversiones a la atención y acceso de los servicios del estado para poblaciones dispersas en zonas rurales del distrito.

4.1.5. Educación

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	95
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	17
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	3
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	8
5	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	0
9	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	62
10	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	51
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
13	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
14	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
16	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
17	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
18	PORCENTAJE DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO SIN IMPLEMENTACIÓN PARA ALUMNOS DEL VII CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	100



Gráfico 15.
Indicadores del sector: Educación



El sector educación ha identificado 18 indicadores de brecha de los cuales al gobierno local le faculta atender y orientar sus inversiones a los siguientes:

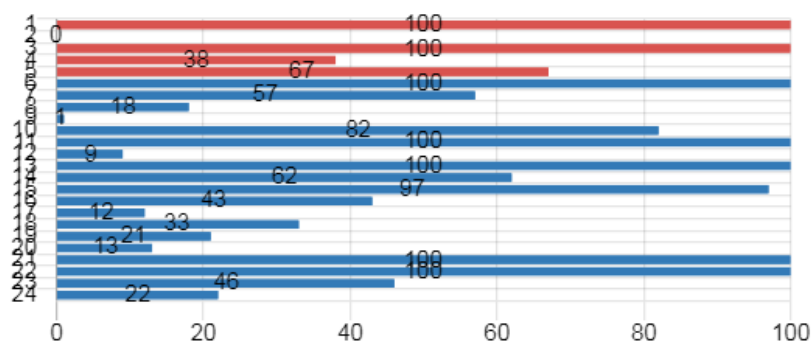
NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
5	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	100 %
6	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	100%
7	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100%

4.1.6. Energía y Minas



ro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE INSTRUMENTACIÓN NO INSTALADA PARA EL MONITOREO DE VOLCANES	100
2	PORCENTAJE DE MAPAS GEOLOGICOS CONTINENTALES Y DE MARINA NO DESARROLLADOS	0
3	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS POR INTERVENIR	100
4	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	38
5	PORCENTAJE DE ZONAS CON POTENCIAL GEOTÉRMICO SIN EVALUACIÓN	67
6	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS POR IMPLEMENTAR	100
7	PORCENTAJE DE AREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	57
8	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	18
9	PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA POR ATENDER	1
10	PORCENTAJE DE LA DEMANDA NACIONAL DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOFARMACOS POR ATENDER	82
11	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR	100
12	PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA	9
13	PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL MARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL POR ATENDER	100
14	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE I+D+I EN ENERGÍA NUCLEAR POR IMPLEMENTAR	62
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS SIN ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES	97
16	PORCENTAJE DE USUARIOS DE FUENTES DE RADIACION IONIZANTE NO CONTROLADOS	43
17	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12
18	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	33
19	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	21
20	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	13
21	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS POR IMPLEMENTAR	100
22	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS QUE NO CUENTA CON REDUNDANCIA	100
23	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL SIN PROSPECCIÓN GEOFÍSICA AÉREA	46
24	PORCENTAJE DEL VOLUMEN DE AGUA REQUERIDO PARA LOGRAR EL CAUDAL ÓPTIMO PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	22

Gráfico 16.
Indicadores del sector: Energía y Minas



En el sector energía y Minas se ha identificado un total de 24 indicadores de brecha de los cuales al gobierno local de Calana le corresponde orientar sus inversiones en:

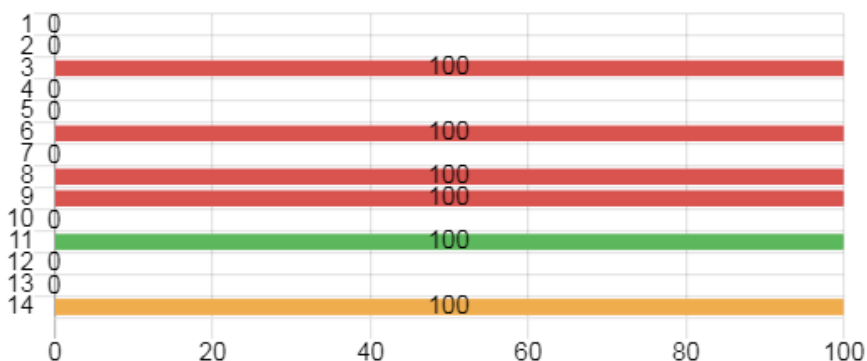
NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOS IB
4	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	38 %
17	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	12%

4.1.7. Interior

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
2	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
3	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	100
4	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0
5	PORCENTAJE DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0
6	PORCENTAJE DE PREFECTURAS O SUBPREFECTURAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE GARANTÍAS PERSONALES, ORDEN PÚBLICO Y APOYO A LAS AUTORIDADES	100
7	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALISTICA POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
9	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
10	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0
11	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
12	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
13	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
14	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100



Gráfico 17.
Indicadores del sector: Interior



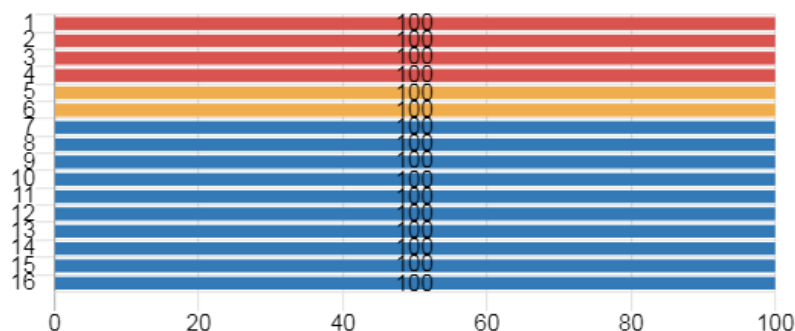
En el caso del sector Interior se tienen identificadas un total de 14 indicadores de brecha conforme al mismo el indicador % de comisarias que operan en condiciones inadecuadas a nivel del distrito se muestra una brecha del 100%, del mismo modo en el caso del indicador % de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas a nivel provincial es del orden al 100%, se asume el mismo para el nivel distrital.

4.1.8. Producción

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR	100
2	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	100
3	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
5	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	100
6	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
7	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) POR IMPLEMENTAR	100
8	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
9	PORCENTAJE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL MAR, AGUAS CONTINENTALES Y SUS RECURSOS VIVOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
10	PORCENTAJE DE MAGNITUDES NO ATENDIDAS CON LABORATORIOS DE METROLOGÍA	100
11	PORCENTAJE DE MUELLES PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	100
12	PORCENTAJE DE MUELLES PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
13	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE PATRONES, MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS QUE SE BRINDAN POR LOS LABORATORIOS DE METROLOGÍA EN CONDICIONES INADECUADAS	100
14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PESQUERAS ARTESANALES DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO PESQUEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
15	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE CONTROL SANITARIO QUE FUNCIONA EN CONDICIONES INADECUADAS	100
16	PORCENTAJE SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE CONTROL SANITARIO POR IMPLEMENTAR	100



Gráfico 18.
Indicadores del sector: Producción



En el sector Producción se ha identificado un total de 16 indicadores de brecha de los cuales al gobierno local de Calana le corresponde orientar sus inversiones con el objetivo de cerrar brechas que según el sector competente corresponden al nivel provincial (5 y 6) y (7) al nivel nacional, dichos indicadores se asumen para el nivel distrital:

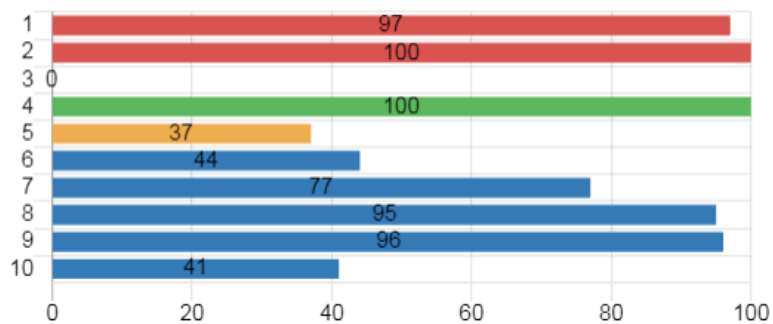
NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
5	Porcentaje de mercados de abastos por implementar	100 %
6	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	100 %
7	Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (cite/ut) por implementar	100 %

4.1.9. Salud

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97
2	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
3	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	0
4	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
5	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	37
6	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	44
7	PORCENTAJE DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	77
8	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95
9	PORCENTAJE DE LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96
10	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	41



Gráfico 19.
Indicadores del sector: Salud



En el sector Salud se ha identificado un total de 10 indicadores de brecha de los cuales al gobierno local de Calana le corresponde orientar sus inversiones con el objetivo de cerrar brechas que según el sector competente corresponden al nivel regional (1), (4) al nivel distrital es decir que se tiene una brecha del 100%, y el (6) corresponde al indicador de nivel nacional se asume el mismo para el nivel distrital, como se muestra a continuación:

NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	97%
4	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100 %
6	Porcentaje de cementerios requeridos	100 %

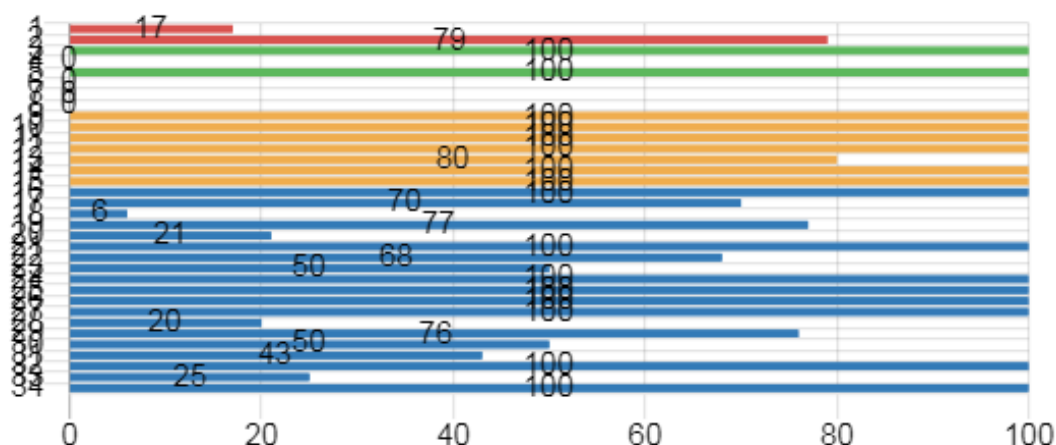


4.1.10. Transportes y comunicaciones

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	17
2	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR PAVIMENTAR	79
3	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	100
4	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	0
5	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	100
6	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	0
7	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
9	PORCENTAJE DE CAPITALES DE PROVINCIA NO IMPLEMENTADAS COMO CIUDADES DIGITALES	100
10	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE CONTROL DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	100
11	PORCENTAJE DE CIUDADES CON INADECUADA GESTIÓN DEL TRÁNSITO	100
12	PORCENTAJE DE ENTIDADES COMPLEMENTARIAS QUE CERTIFICAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE TERRESTRE CON GESTIÓN INADECUADA	100
13	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA	80
14	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN CONDICIONES INADECUADAS	100
15	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS POR IMPLEMENTAR	100
16	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	100
17	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	70
18	PORCENTAJE DE LA RED FERROVIARIA INTERURBANA DE PASAJEROS Y CARGA EN CONDICIONES INADECUADAS	6
19	PORCENTAJE DE LA RED FERROVIARIA INTERURBANA DE PASAJEROS Y CARGA POR IMPLEMENTAR	77
20	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR PAVIMENTAR	21
21	PORCENTAJE DE LA RED VIAL QUE NO CUENTA CON GESTIÓN INTELIGENTE DEL TRANSPORTE TERRESTRE	100
22	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	68
23	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	50
24	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS NO IMPLEMENTADAS	100
25	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON AL MENOS UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN CENTRALIZADA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	100
26	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	100
27	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	100
28	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA EN CONDICIONES INADECUADAS	20
29	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR	76
30	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS DE PASAJEROS Y/O CARGA EN INADECUADAS CONDICIONES	50
31	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR	43
32	PORCENTAJE DE VÍAS DE NAVEGABILIDAD FLUVIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	100
33	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE NAVEGACIÓN AÉREA CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	25



Gráfico 20
Indicadores del sector: Transporte y Comunicaciones



En el sector Transporte y Comunicaciones se ha identificado un total de 34 indicadores de brecha de los cuales al gobierno local de Calana corresponde orientar sus inversiones con el objetivo de cerrar brechas que según el sector competente corresponden al nivel distrital (3) y (5), (14) al nivel provincial es decir que se tiene una brecha del 100%, se asume el mismo para el nivel distrital y el (22) y (23) corresponde al indicador de nivel nacional se asume el mismo para el nivel distrital, como se resaltan a continuación:

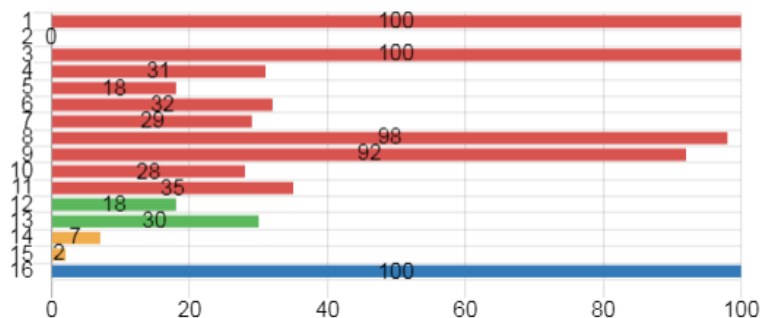
NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
3	Porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital	100%
5	Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	100 %
14	Porcentaje de sistemas integrados de transporte urbano de pasajeros en condiciones inadecuadas	100 %
22	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68%
23	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	50%



4.1.11. Vivienda, Construcción y saneamiento

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	100
2	PORCENTAJE DE CENTROS DE FORMACIÓN CON EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO POR IMPLEMENTAR	0
3	PORCENTAJE DE CENTROS DE FORMACIÓN CON EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	31
5	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	18
6	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	32
7	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	29
8	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	98
9	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	92
10	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	28
11	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	35
12	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	18
13	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	30
14	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	7
15	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2
16	PORCENTAJE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) CON EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO POR IMPLEMENTAR	100

Gráfico 21
Indicadores del sector: Vivienda, Construcción y saneamiento



En el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento se ha identificado un total de 16 indicadores de brecha de los cuales al gobierno local de Calana corresponde orientar sus inversiones con el objetivo de cerrar brechas que según el sector competente corresponden al nivel distrital (12) y (13), (1, 4,5,6,8,9,10 y 11), al nivel regional es decir que se tiene una brecha por atender y/o reducir como se muestra a continuación y que se asume el mismo para el nivel distrital. Por tanto, las inversiones del gobierno local de Calana se deberán evaluar y orientar a las mismas en las siguientes etapas del

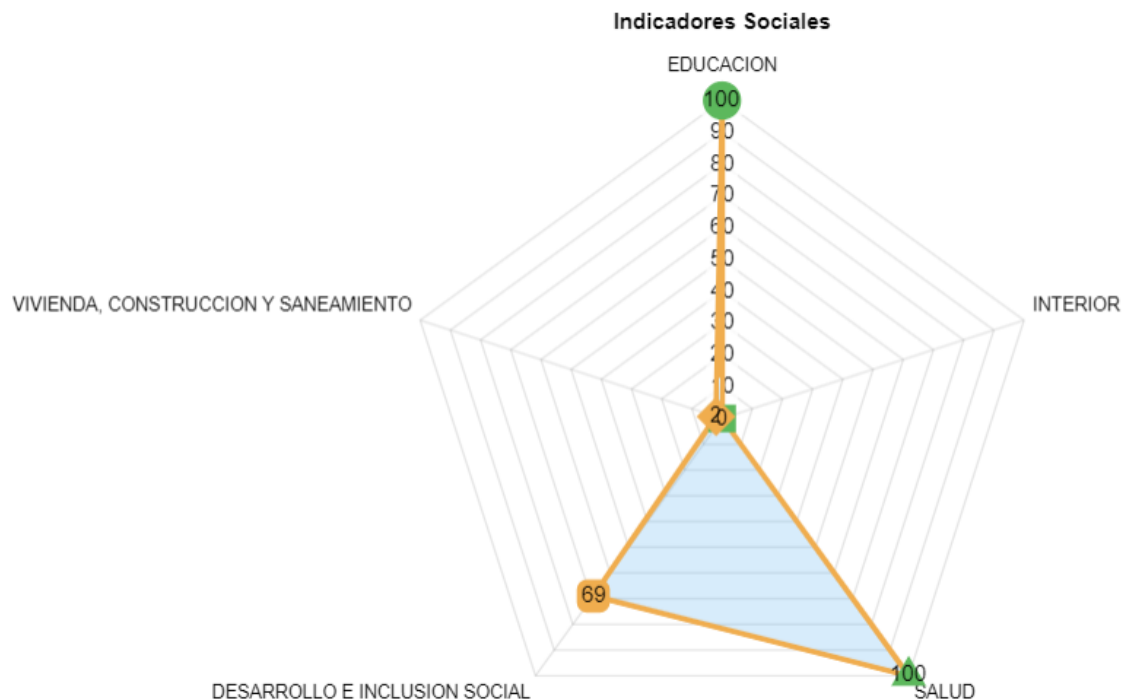
proceso de formulación de priorización y programación multianual de inversiones.

NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100%
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	31%
5	Porcentaje de m ² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	18%
6	Porcentaje de m ² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	32%
8	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	98%
9	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	92%
10	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	28%
11	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	35%
12	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	18%
13	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	30%

4.2. Diagnóstico de brechas de los sectores sociales.

Nro.	ELIMINAR		SECTOR	INDICADOR	%
1			EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
2			INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
3			SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
4			DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS SIN CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR	69
5			VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2



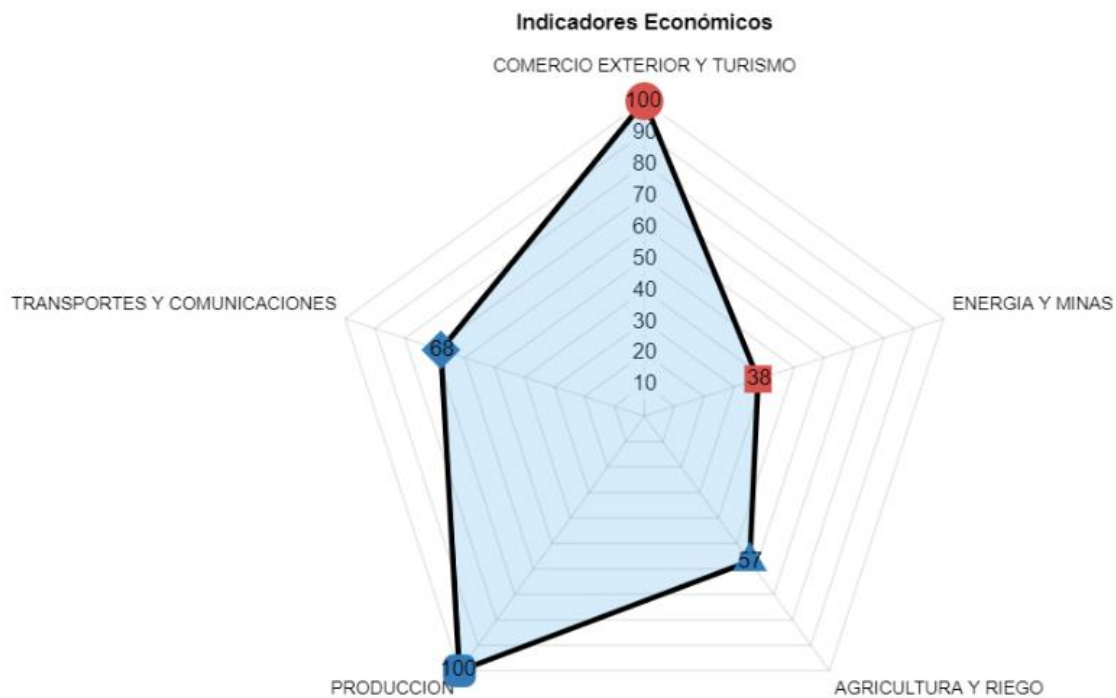


En el Distrito de Calana, el gráfico de radar correspondiente a los indicadores de brechas de los Sectores Sociales, se puede apreciar que los Sectores en los que la magnitud de los indicadores de brechas es mayor (cercana al 100%) corresponden a los sectores de Educación, Salud, e Desarrollo e Inclusión Social, en comparación a los Sectores de Interior, y Vivienda, Construcción y Saneamiento. Por lo tanto, se recomienda (dada la situación de pandemia) priorizar y orientar las inversiones en los sectores de; Salud, Educación y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

4.3. Diagnóstico de brechas de los sectores económicos.

Nro.	ELIMINAR		SECTOR	INDICADOR	%
1			COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	100
2			ENERGIA Y MINAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	38
3			AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	57
4			PRODUCCION	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
5			TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	68





En el Distrito de Calana, el gráfico de radar correspondiente a los indicadores de brechas de los Sectores Económicos, se puede apreciar que los Sectores en los que la magnitud de los indicadores de brechas es mayor (cercana al 100%) corresponden a los sectores de Producción, Comercio Exterior y Turismo, y Transportes y Comunicaciones, en comparación a los Sectores de Agricultura y Riego y de Energía y Minas. Por lo tanto, dichos sectores serían más urgentes, en términos de una comparación relativa.



**V.- RECOPIACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR
SERVICIOS PUBLICOS**



5.1 SECTOR DE AGRICULTURA Y RIEGO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	78	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	88	%	ND	ND
3	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	100	%	ND	ND
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	72	%	917 Ha	72%
5	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	29	%	ND	ND
6	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	57	%	13.1 km	57%

5.2 SECTOR AMBIENTAL

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	100	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100	%	ND	ND

5.3 SECTOR DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	10	%	ND	ND

5.4 SECTOR DE DESARROLLO INCLUSIÓN SOCIAL

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS SIN CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	69	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL Y RURAL DISPERSA SIN ACCESO A SERVICIOS DEL ESTADO	93	%	ND	ND



5.5 SECTOR DE EDUCACIÓN.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	17	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	3	%	ND	ND
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	8	%	ND	ND
4	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	%	ND	ND
5	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	%	ND	ND
6	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	%	ND	ND

5.6 SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	38	%	ND	33.3
2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12	%	ND	18.8

5.7 SECTOR INTERIOR.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100	%	ND	ND
3	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	%	ND	ND
4	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100	%	ND	ND



5.8 SECTOR DE PRODUCCIÓN

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	100	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100	%	ND	ND

5.9 SECTOR SALUD

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	%	1	100

5.10 SECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	70	%	ND	ND
2	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	68	%	ND	ND
3	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	50	%	39.24 KM	75.78

5.11 SECTOR DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE CALANA	
				UNIDAD DE MEDIDA	
				V. NOMINAL	V. PORCENTUAL
1	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	31	%	445	37%
2	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	18	%	ND	ND
3	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	32	%	ND	ND
4	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	29	%	ND	ND
5	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	98	%	ND	ND
6	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	28	%	365	28 %



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS (PERIODO 2025-2027)

7	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	18	%	ND	ND
8	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	30	%	1002	30%
9	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2	%	ND	ND



VI.- ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS (PERIODO 2025-2027)

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2021	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
2		INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	Programado		0.00%
								Ejecutado		0.00%
3		INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
4		INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
5		INTERIOR	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	Programado		0.00%
								Ejecutado		0.00%
6		INTERIOR	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	Programado		0.00%
								Ejecutado		0.00%
7		SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	0.00%	Programado		0.00%
								Ejecutado		0.00%
8		SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
9		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	CAPITAL DE DISTRITO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
10		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	553	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	DISTRITO	Distrital	0.00%	Programado		0.00%
								Ejecutado		0.00%
11		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	LOCALIDAD	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
12		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	LOCALIDAD	Distrital	0.00%	Programado		0.00%
								Ejecutado		0.00%

6.1. Análisis de seguimiento al cierre de Brecha: Sector ambiente:

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2021	
							Pendiente de cierre	Cierre
AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, la municipalidad Distrital de Calana dentro de su programa de inversiones si ha programado cerrar brecha en un 100%, mediante el proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA” el cual se encuentra dentro de la cartera de inversión para el año 2023 y 2024 según



portal de reporte de cartera PMI, en tal caso en el año 2021 no ha ejecutado por lo cual representa 0%, por lo tanto, se tiene pendiente de atención y por ende cerrar brecha al 100%.

6.2. Análisis de seguimiento al cierre de Brecha: Interior:

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2021	
							Pendiente de cierre	Cierre
INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
						Ejecutado	0.00%	0.00%
INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
INTERIOR	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
						Ejecutado	0.00%	0.00%
INTERIOR	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
						Ejecutado	0.00%	0.00%

Con respecto al indicador de brecha “PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR”, la entidad si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS, la entidad si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS, la entidad si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y



la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, del sector interior la entidad si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, del sector interior la entidad si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

6.3. Análisis de seguimiento al cierre de Brecha: Sector Salud

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2021	
							Pendiente de cierre	Cierre
SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
						Ejecutado	0.00%	0.00%
SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	Programado	100.00% 	0.00%
						Ejecutado	100.00% 	0.00%



Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR, del sector salud la entidad si ha programado cerrar brecha en 100%, si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA, del sector salud la entidad si ha programado cerrar brecha en 100%, si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

6.4. Análisis de seguimiento al cierre de brecha sector: Transportes y Comunicaciones

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2021	
							Pendiente de cierre	Cierre
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	CAPITAL DE DISTRITO	Distrital	100.00%	Programado	100.00% 	0.00%
						Ejecutado	100.00% 	0.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	553	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	DISTRITO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
						Ejecutado	0.00%	0.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	LOCALIDAD	Distrital	100.00%	Programado	100.00% 	0.00%
						Ejecutado	100.00% 	0.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	LOCALIDAD	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
						Ejecutado	0.00%	0.00%

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL, del sector Transporte y Comunicaciones la entidad si ha programado cerrar la brecha en un 100%, del cual visto el banco de inversiones y la cartera de proyectos no se ha formulado ni asignado un presupuesto para tal fin en tal efecto podemos concluir que la brecha en mención aún persiste de atención por lo cual la brecha se mantiene en un 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO, del sector Transporte y Comunicación si ha programado cerrar la brecha en 100%, el cual no se ejecutó, por lo tanto, se tiene pendiente cerrar dicha brecha en mención en un 100%.



Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO, del sector Transportes y Comunicaciones se ha programado cerrar la brecha en 100%, del cual se ejecutó, por lo tanto, se tiene pendiente cerrar dicha brecha.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL, del sector Transportes y Comunicación se ha programado cerrar la brecha en 100%, del cual no se ejecutó, por lo tanto, se tiene pendiente cerrar dicha brecha.

6.5. Análisis de la proyección al cierre de brechas para los años 2022 – 2024

A) Brecha del sector Ambiente:

Dentro de la Cartera de Inversiones, respecto al Sector Ambiente se tiene programado y proyectado el cierre de las siguientes brechas hasta el año 2024:

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
							Pendiente de cierre	Cierre
AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	2022	100.00% 	0.00%
						2023	100.00% 	0.00%
						2024	97.08% 	2.92%

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, del sector ambiente se ha programado cerrar la brecha en 2.92% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 97.08%.

B) Brecha del sector Interior:

Dentro de la Cartera de Inversiones, respecto al Sector Interior se tiene programado y proyectado el cierre de las siguientes brechas hasta el año 2024:



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS (PERIODO 2025-2027)

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
							Pendiente de cierre	Cierre
INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	2022	0.00%	0.00%
						2023	0.00%	0.00%
						2024	0.00%	0.00%
INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	100.00%	2022	100.00%	0.00%
						2023	100.00%	0.00%
						2024	100.00%	0.00%
INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	2022	100.00%	0.00%
						2023	100.00%	0.00%
						2024	100.00%	0.00%
INTERIOR	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	2022	0.00%	0.00%
						2023	0.00%	0.00%
						2024	-250.00%	250.00%
INTERIOR	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	2022	0.00%	0.00%
						2023	0.00%	0.00%
						2024	0.00%	0.00%

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.



Brecha del sector Salud:

Dentro de la Cartera de Inversiones, respecto al Sector Salud se tiene programado y proyectado el cierre de las siguientes brechas hasta el año 2024:

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
							Pendiente de cierre	Cierre
SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	0.00%	2022	0.00%	0.00%
						2023	0.00%	0.00%
						2024	0.00%	0.00%
SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2022	100.00% 	0.00%
						2023	100.00% 	0.00%
						2024	0.00%	 100.00%

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA, se ha programado cerrar la brecha en 100% al año 2024, por lo tanto, por lo tanto, se requiere la ejecución de proyectos que cierren la brecha identificada.

Brecha del sector Transportes y Comunicaciones:

Dentro de la Cartera de Inversiones, respecto al Sector Transportes y Comunicaciones se tiene programado y proyectado el cierre de las siguientes brechas hasta el año 2024:



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS (PERIODO 2025-2027)

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
							Pendiente de cierre	Cierre
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	CAPITAL DE DISTRITO	Distrital	100.00%	2022	100.00% 	0.00%
						2023	100.00% 	0.00%
						2024	100.00% 	0.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	553	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	DISTRITO	Distrital	0.00%	2022	0.00%	0.00%
						2023	0.00%	0.00%
						2024	0.00%	0.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	LOCALIDAD	Distrital	100.00%	2022	100.00% 	0.00%
						2023	100.00% 	0.00%
						2024	100.00% 	0.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	LOCALIDAD	Distrital	0.00%	2022	0.00%	0.00%
						2023	0.00%	0.00%
						2024	0.00%	0.00%

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.

Con respecto al indicador de brecha PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL, se ha programado cerrar la brecha en 0% al año 2024, por lo tanto, queda por cerrar el 100%.



VII.- CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL DISTRITAL



7.1. Función: SECTOR DE AGRICULTURA Y RIEGO

Brecha: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de área de cultivo.

Las unidades agrícolas bajo riego sin tecnificación lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo.

Todos los sistemas de riego están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificadas. De acuerdo a los datos obtenidos el 72% de la superficie agrícola no cuenta con el sistema de riego tecnificado, el cual representa 917ha a nivel del distrito de Calana. A su vez el 57% del sistema de riego operan en condiciones inadecuadas, el cual representa 13.1 km de canal de conducción que requiere ser mejorado y consecuentemente mejorar el servicio de agua para riego.

7.2. Función: SECTOR AMBIENTAL

Brecha: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor dado por el Ministerio del Ambiente cuyo valor es del 100%.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y seguidamente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión que permita disminuir la brecha existente respecto a la población no atendida en el distrito de Calana.



Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	100	%

Brecha: PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor dado por el Ministerio del Ambiente cuyo valor es del 100%.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cantidad de hectáreas de área degradada por residuos sólidos sin intervención y seguidamente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión que permita disminuir la brecha existente respecto a la población no atendida en el distrito de Calana.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100	%

7.3. Función: SECTOR DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Brecha: PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor dado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y es del 10% de recursos turísticos que no brindan adecuados servicios en el Distrito de Calana.

Este indicador busca medir la brecha existente de los servicios turísticos a nivel del Distrito de Calana, relacionada a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados.



Los servicios turísticos públicos son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades de los turistas nacionales y extranjeros. Con la intervención mediante proyectos de inversión pública relacionados al tema de promoción de turismo se reduciría el 100% de la brecha existente en el Distrito de Calana.

7.4. Función: SECTOR DE DESARROLLO INCLUSIÓN SOCIAL

Brecha: PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL Y RURAL DISPERSA SIN ACCESO A SERVICIOS DEL ESTADO

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de la población rural y rural dispersa sin acceso a servicios del estado en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor dado por el Ministerio de Desarrollo Inclusion Social y es del 93% de la población que no reciben servicios del estado en el Distrito de Calana.

Este indicadores busca medir la brecha existente de los servicios del estado a nivel de la población rural y rural dispersa del Distrito de Calana, relacionada a los servicios públicos como por ejemplo locales de usos múltiples mediante los cuales se atendería y reduciría el % de la brecha existente en el Distrito de Calana.

7.5. Función: SECTOR DE EDUCACIÓN.

BRECHA: PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL

Para el distrito de Calana el sector educación no cuenta con valores del indicador, por lo que se ha tomado el valor numérico del porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial en la Región Tacna que es de 17%.

El indicador representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Inicial del Distrito de Calana, y permite medir directamente la brecha de acceso a la educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

BRECHA: PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL

Para el distrito de Calana el sector educación no cuenta con valores del indicador, por lo que se ha tomado el valor numérico del porcentaje de personas



no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial en la Región Tacna que es de 3%.

El indicador representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Primaria del Distrito de Calana, y permite medir directamente la brecha de acceso a la educación primaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. Y que la entidad debe programar y realizar su ejecución.

BRECHA: PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL

Para el distrito de Calana el sector educación no cuenta con valores del indicador, por lo que se ha tomado el valor numérico del porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial en la Región Tacna que es de 8%.

El indicador representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Secundaria del Distrito de Calana, y permite medir directamente la brecha de acceso a la educación Secundaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

BRECHA: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

Se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor distrital dado por el Sector Educación que es 100%.

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de los locales educativos de educación inicial del Distrito de Calana.

El indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión en el Distrito de Calana.

BRECHA: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA



Se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor distrital dado por el Sector Educación que es 100%.

El indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión en el Distrito de Calana.

La infraestructura educativa se encuentra compuesto por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura entre otros. Se considera que el local educativo tiene la capacidad instalada inadecuada si este presenta infraestructura que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normativas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.



BRECHA: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

Se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor distrital dado por el Sector Educación que es 100%.

El indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión en el Distrito de Calana.

La infraestructura educativa se encuentra compuesto por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura entre otros. Se considera que el local educativo tiene la capacidad instalada inadecuada si este presenta infraestructura que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normativas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.

7.6. Función: SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS.**Brecha: PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO**

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con acceso a la energía eléctrica. La relevancia de este indicador se sustenta que es la mejora aproximación a una medida de la cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas que se encuentran en las zonas rurales.

Para el caso del Distrito de Calana, el 66.7% de las viviendas rurales cuentan con acceso a energía eléctrica, con lo cual se tiene una brecha de 33.3%.

Brecha: PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con acceso a la energía eléctrica. La relevancia de este indicador se sustenta que es la mejora aproximación a una medida de la cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas que se encuentra en la zona urbana.

Para el caso del Distrito de Calana, el 81.2% de las viviendas urbanas cuentan con acceso a energía eléctrica, con lo cual se tiene una brecha de 18.8%.

**7.7. Función: SECTOR INTERIOR.****Brecha: PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

El indicador permite medir la cantidad porcentual de los sectores a nivel del distrito de Calana que no cuentan con los servicios de seguridad ciudadana.

Actualmente existen 05 sectores del distrito que actualmente no cuentan con el servicio de seguridad ciudadana, el mismo que representa el 35%, esa es la brecha que se tiene que cerrar.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	35	%

Brecha: PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.

El indicador permite medir la cantidad porcentual de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas.

Actualmente el distrito de Calana no cuenta con este servicio, por lo tanto, existe una brecha del 100% el cual debe ser cubierta en su totalidad en los próximos años.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100	%

7.8. Función: SECTOR DE PRODUCCIÓN

Brecha: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de mercados de abastos por implementar en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor dado por el Ministerio de la Producción y es del 100% en el Distrito de Calana.

Con la intervención mediante proyectos de inversión pública se reduciría el 100% de la brecha existente en el Distrito de Calana.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	100	%

Brecha: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas en el Distrito de Calana, por lo que se toma el valor dado por el Ministerio de la Producción y es del 100% en el Distrito de Calana.

Mediante este indicador se medirá a los mercados de abastos que no tienen adecuadas condiciones relacionadas con infraestructura, equipamiento, gestión, sistema de abastecimiento y comercialización del Distrito de Calana.

Con la intervención mediante proyectos de inversión pública se reduciría el 100% de la brecha existente en el Distrito de Calana.



Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100	%

7.9. Función: SECTOR SALUD

Brecha: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

Establecimiento de Salud (EESS) del primer nivel de atención que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender la necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EESS tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

A la fecha existe 01 establecimiento de salud de primer nivel en el distrito de Calana, se considera que el mismo no cumple con las normas técnicas de salud y estándares de calidad del Sector Salud, quedando estimada la brecha de la siguiente forma:

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	%

7.10. Función: SECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Brecha: PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS

No se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos en el distrito de Calana, por lo que, se toma el valor nacional dado por el Sector Transportes y Comunicaciones 70%.

El sector de Transportes y Comunicaciones a nivel nacional han identificado el valor numérico de la red de caminos de herradura no intervenidos que del 70%.



Mediante este indicador se visualiza la brecha existente de caminos de herradura no intervenidos en el Distrito de Calana.

Brecha: PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO

La red vial vecinal está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno local. El indicador de la red vial vecinal (RVV) no pavimentada con inadecuado nivel de servicio; describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el enfoque social que se encuentran en mal estado.

Están comprendidos los proyectos de mejoramiento y recuperación en afirmados de la red vial vecinal (superficie no pavimentada), está referida a la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.

La red vial no pavimentada del Distrito de Calana, el sector ha estimado un valor de indicador de brecha de 68% para el ámbito nacional.

Brecha: PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR

El indicador de la red vial vecinal (RVV) por pavimentar con inadecuado nivel de servicio, describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto.

Están comprendidas las inversiones que implementará pavimentos en la red vial vecinal (superficie no pavimentada), está referida a la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha (superficie pavimentada), es cuando la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.

De acuerdo a la información obtenida del plan de desarrollo concertado al 2030, el distrito de Calana el 24.22% de las vías vecinales se encuentran pavimentadas, con lo cual se tiene una brecha de 76.78%.



7.11. Función: SECTOR DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

BRECHA: INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En el distrito de Calana, el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública asciende a 18% en tanto que para la zona urbana el porcentaje es de 2%. Asimismo, en el caso de los indicadores de brechas asociados a alcantarillado, su valor en el ámbito rural asciende a 30% y en el caso del ámbito urbano es sólo de 7%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado) en el ámbito rural, específicamente en los centros poblados de san francisco, cerro blanco, villa pacifico, 8 de octubre, los ángeles, casa huerta santa Rita, Alto Calana, virgen de Copacabana II, 6 de julio, 6 de junio, Tococa dos entre otros.

Los indicadores de brechas en materia de saneamiento básico en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, y la educación de su población. Esto debido a que, están relacionadas con el incremento del porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, y de casos de anemia en la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general, y principalmente a la población infantil y que tiene que ver con la carencia de los servicios de agua potable y eliminación de excretas son del tipo intestinal, parasitario, digestivo y de la piel. Aun cuando en invierno se presenta con mucha frecuencia las infecciones respiratorias agudas (IRAS); las parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia, de acuerdo a lo reportado por el Centro de Salud de Calana. Las enfermedades parasitarias y gastrointestinales se dan como producto del consumo de agua contaminada, y la inadecuada disposición de excretas.



VIII. CONCLUSIONES



- En el Distrito el 92% de los agricultores no cuentan con títulos de propiedad según el indicador reportado por el sector, en consecuencia, la entidad debe orientar y priorizar proyectos de inversión para atender la brecha en mención lo cual tiene impacto en los agricultores para el acceso a créditos en la banca financiera.
- Existe una brecha identificada por el servicio de asistencia técnica para los productores el cual representa al 88%, a nivel regional del mismo modo se asume este indicador para el nivel distrital.
- El sector ambiente en el caso del distrito de Calana se tiene una brecha por atender del 100%.
- Se tiene una brecha por atender del 93% para la atención a poblaciones dispersas en zonas alejadas con la finalidad de que la población acceda a los servicios públicos que brinda el estado por tanto la entidad debería de enfocar sus inversiones para reducir la brecha de atención para poblaciones dispersas.
- Corresponde orientar sus inversiones en el sector salud con el objetivo de cerrar brechas de atención con capacidad instalada inadecuada en el primer nivel de atención el cual 100%
- En el sector Transporte y Comunicaciones se resaltan a continuación las siguientes brechas de atención:



NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
3	Porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital	100%
5	Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	100 %
14	Porcentaje de sistemas integrados de transporte urbano de pasajeros en condiciones inadecuadas	100 %
22	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68%
23	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	50%

- En el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento se resaltan las siguientes brechas de atención

NRO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100%
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	31%
5	Porcentaje de m ² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	18%
6	Porcentaje de m ² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	32%
8	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	98%
9	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	92%
10	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	28%
11	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	35%
12	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	18%
13	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	30%

